

ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE ALCALDÍA  
PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y GOBIERNO ABIERTO

EJE DE GOVERNABILIDAD E INSTITUCIONALIDAD

LUNES 09 DE JULIO DE 2018

Resumen de asistencia:

Registro de Asistencia – Inicio Sesión		
Integrante Comisión	Presente	Ausente
Abg. Daniela Chacón	1	
Mgst. Susana Castañeda	1	
Abg. Mario Guayasamín	0	1
<b>TOTAL</b>	<b>2</b>	<b>1</b>

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los nueve días del mes de julio del año dos mil dieciocho, siendo las 10h18, se instalan en sesión extraordinaria en la sala de sesiones del Concejo Metropolitano de Quito, los miembros de la Comisión de Participación Ciudadana y Gobierno Abierto, Concejales: Lic. Susana Castañeda; y, Abg. Daniela Chacón Arias, quien preside la sesión.

Se constata la presencia de los siguientes funcionarios municipales: Arq. Jacobo Herdoíza, Secretario de Territorio, Hábitat y Vivienda; señores María José Escudero, Bladimir de la Torre, Marco González y Paulina Cubillo, funcionarias de la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda; señores Mónica Barros, Galo Erazo y Nicole Galindo, funcionarios de la Administración Zonal Eugenio Espejo; Abg. Diego Ayala, funcionario de Procuraduría Metropolitana; Abg. Diego Hidalgo, funcionario de la Secretaría General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana; señores Washington Casamén, Fabio Vélez, Ana Perugachi, Xavier Bermeo y Ramiro Granda, funcionarios de la Administración Zonal Centro “Manuela Sáenz”; Arq. Gabriela Sánchez, Administradora Zona Especial Turística “La Mariscal”; señoras Sara Carvajal, Mónica Espín y Victoria Guzmán, funcionarias de la Administración Zonal Especial Turística “La Mariscal”; Ing. Janeth Logroño, funcionaria de EMSEGURIDAD; Ing. Andrés Vaca, funcionario de la EPMOP; Mgs. Julio Valdivieso, funcionario del despacho de la Concejala Susana Castañeda; y, Abg. Ángel Armijos, funcionario del despacho de la Concejala Daniela Chacón.

Se registra además la presencia de los señores Diego Guamba, Miguel Balarezo, Gerardo Chasiluisa, Presidente y delegados de la Asamblea Barrial “Comité del Pueblo”; señores Fernando Garcés y Marco Cadena, Presidente y delegado de la Asamblea Barrial “La Mariscal”; señora Rocio Bastidas, Presidenta del Comité Pro Mejoras “La Floresta; y, el Sr. Juan Carlos Rojas, Presidente del Comité Pro Desarrollo “La Tola Colonial “

Secretaría constata que exista el quórum legal y reglamentario y da lectura al orden del día; el cual por tratarse de una sesión extraordinaria, no se modifica por lo que se procede con su tratamiento.

1. **Conocimiento y aprobación de las actas de las sesiones realizadas en las siguientes fechas: 10 de abril de 2017; 03 de enero de 2018; 07 de mayo de 2018; y, 11 de junio de 2018.**

Se cuenta con el quórum para la aprobación de las actas de las sesiones de 07 de mayo y 11 de junio de 2018. Se somete a votación para la aprobación de las actas en mención:

<b>Registro de Votación</b>			
<b>Integrante Comisión</b>	<b>A favor</b>	<b>En contra</b>	<b>Ausente</b>
Abg. Daniela Chacón	1		
Lic. Susana Castañeda	1		
Abg. Mario Guayasamín			1
<b>TOTAL</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>1</b>

Por unanimidad de votos se aprueban las actas de 07 de mayo y 11 de junio de 2018, sin observaciones.

2. **Comisión General para recibir a Diego Guamba, Presidente de la Asamblea Barrial "Comité del Pueblo", con el objetivo de conocer sus observaciones respecto a presupuestos participativos e intervenciones de la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas en la zona; y, resolución al respecto.**

**Diego Guamba, Presidente de la Asamblea Barrial del Comité del Pueblo:** Manifiesta su preocupación por el maltrato a los activistas sociales del barrio por parte de la Administración Zonal Eloy Alfaro; y, su desacuerdo ya que se ha formado otra asamblea zonal paralela con distinto representante.

Acerca del Centro de Comercio del sector, manifiesta que al momento se encuentra en abandono, los comerciantes están trabajando a pérdida por lo que han salido nuevamente a las calles. Solicitan que el edificio actual se implemente un hospital y el centro de comercio se traslade al ingreso del sector.

Acerca de las obras que no se han desarrollado detalla algunas como: el plan integral, el boulevard, el polideportivo, los juegos o máquinas de ejercicio, renovación de capa asfáltica en sus calles; y, obras que no se han entregado pero constan como entregadas.

Acerca de la recolección de desechos, informa que no existe un plan de contingencia después que se retiraron los contenedores del sector.

Acerca de la emisión de LUAES, solicita se revise su procedimiento por la expansión del comercio en la calle principal Enrique Garcés.



Siendo las 10h47, ingresa a la sala de sesiones el Concejal Mario Guayasamín.

**Ing. Mónica Barros, funcionaria de la Administración Zonal Eugenio Espejo:** Manifiesta que en la asamblea barrial se eligieron diez representantes para la Asamblea de Quito, con todo el proceso de participación ciudadana, basado en la Ordenanza Metropolitana No.102, y se da seguimiento directamente con su comité, en la contratación de obras y ejecución de proyectos sociales. Respecto a las obras para el sector, manifiesta que se estarían finalizando en 2018, respecto a la emisión de LUAEs (Licencia Única de Actividades Económicas), indica que la Administración Zonal Eugenio Espejo, las emite de acuerdo a un procedimiento que maneja el sistema, donde se valida únicamente el ICUS (Informe de Compatibilidad de Uso de Suelo), que verifica si la zonificación permite o no una actividad económica; pero tiene el limitante de saber cerca existe otro negocio o actividad, con un peso negativo hacia Centro del Comercio. Acerca de este tema puntualiza que todos los eventos que se han desarrollado en el sector, han sido enfocados para que desemboquen en el Centro de Comercio, solicita que para su crecimiento se necesita apoyo de la Agencia Metropolitana de Control y la Agencia de Coordinación Distrital de Comercio.

**Ing. Andrés Vaca, funcionario de la EPMMOP:** Puntualiza que las obras consideradas una vez se apruebe el crédito se ejecutarían inmediatamente para las calles: Francisco de la Torre, Bladimir Lenin y la Av. La Bota en su rehabilitación vial, con un presupuesto de setecientos mil dólares, manifiesta además que se están concluyendo estudios para la construcción del boulevard y proyectos considerados dentro de la matriz del crédito.

**Susana Castañeda:** Manifiesta su preocupación al conocer la cantidad de obras pendientes y desconocer el estado del crédito aprobado según resolución de Concejo No. 027, de 22 de febrero de 2018, donde se autorizó al señor Alcalde Metropolitano para la obtención de un crédito por el monto USD. 134.380.864,25.

**Abg. Daniela Chacón, Presidenta de la Comisión de Participación Ciudadana y Gobierno Abierto:** Solicita se recabe información de las diferentes dependencias para conocimiento de la comisión y un posterior tratamiento.

Por Secretaría se toma votación acerca del pedido en mención

Registro de Votación			
Integrante Comisión	A favor	En contra	Ausente
Abg. Daniela Chacón	1		
Lic. Susana Castañeda	1		
Abg. Mario Guayasamín	1		
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

Por unanimidad de votos, se aprueba la mencionada moción, y,

La Comisión de Participación Ciudadana y Gobierno Abierto, en sesión extraordinaria realizada el lunes 09 de julio de 2018; y, luego de recibir en comisión general a Diego Guamba, Presidente de la Asamblea Barrial "Comité del Pueblo", con el objetivo de conocer sus observaciones respecto a presupuestos participativos e intervenciones de la Empresa

Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas en la zona; **RESOLVIÓ:** solicitar información adicional a las siguientes dependencias municipales:

**EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE MOVILIDAD Y OBRAS PÚBLICAS – EPMMOP:**

Remita información complementaria misma que deberá ser entregada hasta el viernes 20 de julio de 2018, sobre las obras para el sector “Comité del Pueblo”, debidamente detalladas, que se ejecutarían con el crédito solicitado según resolución de Concejo No. 027, de 22 de febrero de 2018; y, las que constan dentro de la planificación anual para el sector, con sus montos y plazos de ejecución;

**ADMINISTRACIÓN ZONAL NORTE “EUGENIO ESPEJO”:**

Remita información complementaria misma que deberá ser entregada hasta el viernes 20 de julio de 2018, sobre los siguientes puntos:

1. Información completa sobre el polideportivo para el sector que ha sido ofrecido y aún no se ha concretado;
2. El plan integral para el sector con un detalle de su contenido, desarrollo; e, implicaciones;
3. La propuesta de mejoras frente a las problemáticas que han sido planteadas por sus moradores;
4. Un detalle con obras a efectuarse en el sector por la Administración Zonal;
5. Un informe con la fecha de la asamblea de presupuestos participativos, las obras que se identificaron; y, las obras de presupuestos participativos del 2015 al 2018, incluyendo las que actualmente están en trámite y las que ya se ejecutaron, con sus respectivas fechas de ejecución;
  - 5.1 De las obras identificadas conocer el por qué no se han cumplido; y, que dificultades se han generado en este proceso;
6. Un informe detallado de la conformación de asambleas barriales, parroquiales, zonales, en el que se especifique quiénes son los delegados para la Asamblea de Quito del Comité del Pueblo;
7. Un detalle de todas las Licencias Únicas de Actividades Económicas - LUAES que se han expedido para la calle Enrique Garcés del 2015 al 2018;
8. Información completa de los comités de seguimiento mismos que verifican las acciones de la Administración Zonal y del Municipio en el sector con el siguiente detalle:
  - 8.1 ¿Cómo se han conformado estos comités?;
  - 8.2 ¿Quiénes forman parte de ellos?;
  - 8.3 ¿Cuándo se reúnen?;
  - 8.4 ¿Cómo son convocados?;
  - 8.5 ¿Trabajan conjuntamente o no con la asamblea o asambleas barriales del sector?;
9. Información de las asambleas barriales que están registradas ante el Municipio y que corresponden a este sector;



**SECRETARÍA DE MOVILIDAD:**

Remita información complementaria misma que deberá ser entregada hasta el viernes 20 de julio de 2018, sobre la planificación de la movilidad en el sector del Comité del Pueblo; y, su propuesta de mejora frente a la problemática por la dificultad en la circulación en la zona donde se desarrolla gran actividad comercial, tomando en cuenta que en este sector se proyecta la implementación de un boulevard;

**AGENCIA METROPOLITANA DE CONTROL DE TRANSPORTE TERRESTRE, TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL - AMT:**

Remita información complementaria misma que deberá ser entregada hasta el viernes 20 de julio de 2018, sobre los operativos que se realizan en la calle Enrique Garcés, sector "Comité del Pueblo", principalmente lo que refiere al control de parqueos; y, autos que bloquean la libre movilidad.

En tal virtud se solicita puntualice acerca de la política de ordenamiento del tránsito para la zona en mención donde se desarrolla gran actividad comercial; y, su propuesta de mejora frente a la problemática planteada.

**AGENCIA DE COORDINACIÓN DISTRITAL DE COMERCIO; SECRETARÍA DE TERRITORIO, HÁBITAT Y VIVIENDA; SECRETARÍA GENERAL DE PLANIFICACIÓN; Y, AGENCIA METROPOLITANA DE CONTROL:**

Remitan información complementaria misma que deberá ser entregada hasta el viernes 20 de julio de 2018, sobre los siguientes puntos:

1. Las medidas urbanísticas, acciones y planes, que se van a tomar referente a la actividad comercial informal frente al Centro de Comercio localizado en la Av. Jorge Garcés, sector Comité del Pueblo; obra que se inauguró el 14 de noviembre de 2015;
2. Un levantamiento preciso de la información sobre el comercio informal en la zona; y, una propuesta sobre las acciones que se van a tomar frente al comercio que se mantenga como informal; y,
3. Un informe con la dimensión de venta actual de los comerciantes que ejercen su actividad en el mencionado Centro de Comercio.

**EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE ASEO – EMASEO:**

Remita información complementaria misma que deberá ser entregada hasta el viernes 20 de julio de 2018, sobre el plan de contingencia para el "Comité del Pueblo"; y, su cumplimiento. Además de una propuesta de mejora frente a la problemática por la acumulación de desechos en las veredas;

**ADMINISTRACIÓN GENERAL:**

Remita información complementaria misma que deberá ser entregada hasta el viernes 20 de julio de 2018, sobre el estado del crédito aprobado según resolución de Concejo No. 027, de



22 de febrero de 2018, donde se autorizó al señor Alcalde Metropolitano para la obtención de un crédito por el monto USD. 134.380.864,25, más el porcentaje correspondiente a la comisión de estructuración y gastos de operación, para el financiamiento de los proyectos priorizados por la Administración Municipal, y que aún no han sido ejecutados.

- 3. Informe de la Administración Especial Turística "La Mariscal" y de la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda, sobre los avances del proceso de construcción del Plan Especial para el sector de La Mariscal, con detalle de las acciones adoptadas, el proceso participativo, el estado del proyecto normativo y el levantamiento de información realizado en la Mariscal, e intervención de la Asamblea Barrial correspondiente; y, resolución al respecto.**

**Abg. Daniela Chacón, Presidenta de la Comisión de Participación Ciudadana y Gobierno Abierto:** Manifiesta que en el año 2016 se aprueba la reforma al PUOS la 127 donde se establece que una de las obligaciones de la administración municipal, a través de la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda, es el desarrollo para la posterior implementación de un plan especial de uso de suelo para "La Mariscal", esta obligación no se cumplió en el plazo que estableció el Concejo Metropolitano y de acuerdo al seguimiento que da la Comisión este proceso se debe hacer de manera participativa, ya que se han recibido comunicaciones manifestando que no han incluido a todos sus actores, luego de lo cual en las sesiones se solicitó y dio cumplimiento que se ampliarán los procesos participativos ya que no se puede hacer asambleas paralelas para trabajar el tema del plan especial. Ahora solicita información actualizada de la elaboración del plan de "La Mariscal", para lo cual da paso a la Administración Zonal y a la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda.

**Arq. Jacobo Herdoíza, Secretario de Territorio, Hábitat y Vivienda:** Manifiesta que se ha preparado una presentación con tres fases donde clarifica el punto del plan donde se encuentran:

Diagnóstico.- Estado actual de las características territoriales del área de análisis, expresado en: mapas, cuadros, índices, texto, imágenes, etc., utilizando la información recopilada desde la comunidad y las entidades técnicas municipales, al momento se registra un avance del noventa y cinco por ciento (95 %.)

Memoria técnica.- Modelo y propuesta territorial que se consolida con la propuesta de programas y proyectos puntuales + Modelo de Gestión y Modelo Económico, indica que estará terminada para el mes de septiembre de 2018, al momento se registra un avance del 40%.

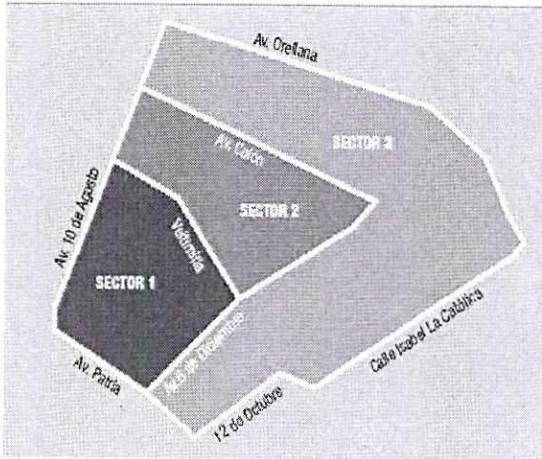
Ordenanza.- Documento normativo mandatorio que regula el funcionamiento de una ciudad o comunidad. En este caso, las dinámicas territoriales del área de estudio, indica que estará terminada para noviembre de 2018, estado de avance 0%.

**Las presentaciones se adjuntan al acta como Anexo No. 1.**

**Arq. Gabriela Sánchez, Administradora Zona Especial Turística "La Mariscal" (E):** Da a conocer sobre el ciclo participativo validado y convocado por varios medios, llegando a 1.247



personas de manera directa, e indirecta a 10.000 personas, para la implementación del plan y la afinación de resultados. Indica además que se está trabajando conjuntamente con el Ministerio de Turismo, Secretaría de Desarrollo Productivo, Ministerio de Turismo y Ministerio de Interior por el tema de bocas de expendio para una pronta solución.



El gráfico, demuestra la representatividad espacial y estadística de los asistentes a mesas de trabajo respecto al plan especial "La Mariscal". El resultado es una matriz general de aportes sistematizados e incluidos al diagnóstico.

**Arq. Jacobo Herdoíza, Secretario de Territorio, Hábitat y Vivienda:** Puntualiza que se han reunido con miembros efectivos de La Mariscal y actores de la Foch en doce manzanas de influencia, indica que se ha concluido la fase de diagnóstico en junio, y se está pasando a la fase de lineamientos, a la par que van en la ruta técnica en materia de cajas de cristal, ocupación de espacio público con pérgolas, con estímulos a la conservación del patrimonio; y, mejoras a la normativa de emisión de LUAES.

Manifiesta que se verificó los impactos por la regulación y falta de control, donde se ha identificado que en tres meses se puede regular pérgolas y espacio público en la Plaza Foch, además dar continuidad a la resolución de cajas de cristal; y, mejorar un modelo de gestión para la conservación de los espacio público que son parte de un ejercicio de gestión para la recuperación de "La Mariscal".

**Abg. Daniela Chacón, Presidenta de la Comisión de Participación Ciudadana y Gobierno Abierto:** Manifiesta que los planes de acción inmediatos se han hecho desde hace mucho tiempo sin cumplimiento, por las trabas de la Administración Zonal. Indica que si se va a hacer su implementación se informe cuáles son y sus implicaciones. Solicita la inclusión en las mesas de trabajo a Quito Turismo, Agencia Metropolitana de Control y el Instituto Metropolitano de Patrimonio, por los bienes patrimoniales del sector.

**Arq. Jacobo Herdoíza, Secretario de Territorio, Hábitat y Vivienda:** Manifiesta que se va a realizar una revisión de la normativa que regula la ocupación de las pérgolas en locales de la Plaza Foch, además de sentar líneas claras con la EPMMOP y Administración Zonal, para el apadrinamiento de espacios públicos. Expresa que lo que corresponde a cajas de cristal, responden a una Resolución de Concejo Metropolitano y son un estímulo para la conservación del patrimonio y el comercio; manifiesta que al momento esta herramienta ha conducido a la tugurización (alteración de un determinado espacio en un lugar de malas condiciones para vivir o estar). Puntualiza que se están incrementando el número de inmuebles patrimoniales y se debe tener una posición clara de los Concejales de la Comisión



de Áreas Históricas, para conocer el paquete de estímulos que se puede poner en beneficio de los propietarios de las mismas, por las limitaciones de uso de estas viviendas, indica que estas no serían medidas físicas sino regulatorias.

Acerca de la emisión de LUAES a sitios de entretenimiento por predio, manifiesta contar con un reglamento borrador avanzado, tanto para bares, karaokes y discotecas, que funcionan en uso de suelo incompatible, como para centros de tolerancia. Estos dos reglamentos están avanzados, e indica no tener inconvenientes para trabajar con la comunidad como se ha propuesto dentro de las mesas de diálogo, y realizar acuerdos de corto alcance.

**Sr. Fernando Garcés, Presidente de la Asamblea Barrial "La Mariscal":** Indica que en La Mariscal, también se crean asambleas paralelas desapareciendo a sus verdaderos representantes; indica además que en la zona existe: inseguridad, ruido insoportable, se emite permisos para garajes y casas patrimoniales que funcionan como parqueaderos, drogadicción, consumo excesivo de alcohol, insalubridad por desechos humanos; y la destrucción de veredas por los camiones de cerveza. Puntualiza que a la mariscal se los ha turgurizado con prostitución y droga.

Acerca del proceso de diagnóstico manifiesta que se logró una ampliación de la convocatoria, ya que primeramente se convocó a una base que no contaba con las condiciones turísticas de La Mariscal refiriéndose a los dueños de locales de hasta quinta categoría, por lo cual solicita la fiscalización de los intereses que motivaron ese hecho. Manifiesta que la situación de inseguridad en la zona es dramática. Solicita implementación de basureros, planes de acción, soterramiento de cables, entrega de obras, ordenanza para bocas de expendio; y, enfatiza que el plan especial no debe estar encaminado a resolver el tema lugares de expendio de alcohol para jóvenes ya que es una zona turística.

**Arq. Jacobo Herdoíza, Secretario de Territorio, Hábitat y Vivienda:** Manifiesta que por mandato de la Ordenanza Metropolitana No. 210, se está elaborando un reglamento que se aplica a bares y establecimientos que no cumplen con condiciones de implantación, y sobrepasan la restricción de un establecimiento por predio. Indica que este reconoce su preexistencia siempre y cuando tengan LUAE otorgada antes de abril de 2017, con un derecho de actividad económica, bajo el cumplimiento de reglas técnicas, que regula las condiciones de arquitectura, urbanismo, movilidad, seguridad y ambiente que deben cumplir los locales con preexistencia. Puntualiza que en el caso de La Mariscal si funcionan dos discotecas en un mismo predio, se va a proceder a un licenciamiento especial y la entrega de LUAE condicionada verificando el cumplimiento de estos requisitos.

**Abg. Daniela Chacón, Presidenta de la Comisión de Participación Ciudadana y Gobierno Abierto:** Indica que se conocen los casos donde se incumple con la normativa y se cambia la razón social y gerente, por lo cual no se puede garantizar como preexistencia estos requisitos.

**Concejala Susana Castañeda:** Solicita dejar constancia en el acta, su preocupación por la ejecución de la resolución en mención ya que esta se aplicaría en todo el Distrito Metropolitano de Quito; y, puntualiza que la preexistencia de locales va a ser la mayoría por lo que se les facultaría a ser legalizados. Solicita revisar la pertinencia y condiciones de esta resolución.



**Concejal Mario Guayasamín:** Puntualiza su preocupación por la aprobación de nuevos locales, ya que de acuerdo al plan se debía haber resuelto su funcionamiento. Expresa que al momento hay una proliferación de edificios o ampliaciones para su actividad como discotecas. Solicita a la Dirección Metropolitana de Catastro realizar un levantamiento del sector para revisar la afectación de inmuebles patrimoniales.

Manifiesta además que se realizaron obras que no están funcionando, como el parque Julio Andrade, a punto de ser tomado por personas indigentes e indica que estos ejes son parte de una consultoría para pasar a una etapa de transición.

**Abg. Daniela Chacón, Presidenta de la Comisión de Participación Ciudadana y Gobierno Abierto:** Solicita se recabe información de las diferentes dependencias para conocimiento de la comisión y un posterior tratamiento.

Por Secretaría se toma votación acerca del pedido en mención; y,

Registro de Votación			
Integrante Comisión	A favor	En contra	Ausente
Abg. Daniela Chacón	1		
Lic. Susana Castañeda	1		
Abg. Mario Guayasamín	1		
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

Por unanimidad de votos, se aprueba la mencionada moción, y,

La Comisión de Participación Ciudadana y Gobierno Abierto, en sesión extraordinaria realizada el lunes 09 de julio de 2018; y, luego de recibir el informe de la Administración Especial Turística "La Mariscal" y de la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda, sobre los avances del proceso de construcción del Plan Especial para el sector de La Mariscal, con detalle de las acciones adoptadas, el proceso participativo, el estado del proyecto normativo y el levantamiento de información realizado en la Mariscal, e intervención de la Asamblea Barrial correspondiente; **RESOLVIÓ:** solicitar información adicional a las siguientes dependencias municipales:

**EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE ASEO -EMASEO:**

Remita información complementaria, misma que deberá ser entregada hasta el viernes 20 de julio de 2018, sobre el proceso de recolección y limpieza de desechos en "La Mariscal"; y, una propuesta de mejora frente a la problemática por la acumulación de desechos humanos en las veredas.

**Abg. Sergio Garnica Ortiz; PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE USO DE SUELO:**

Convoque a una mesa de trabajo conjunta, con la Comisión de Participación Ciudadana y Gobierno Abierto, para la revisión del reglamento borrador elaborado por la Secretaría de

Territorio, Hábitat y Vivienda, sobre la preexistencia de locales de diversión, en uso de suelo incompatible.

**EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS – EPMMOP:**

Remita información complementaria, misma que deberá ser entregada hasta el viernes 20 de julio de 2018, sobre los siguientes puntos:

1. El proceso y avance del soterramiento de cables en el sector de La Mariscal; y,
2. La implementación de basureros en la zona.

**SECRETARÍA DE TERRITORIO HÁBITAT Y VIVIENDA; ADMINISTRACIÓN ZONAL NORTE “EUGENIO ESPEJO”; Y, ADMINISTRACIÓN ZONA ESPECIAL TURÍSTICA “LA MARISCAL”:**

Información complementaria misma que deberá ser entregada hasta el viernes 20 de julio de 2018, sobre los siguientes puntos:

1. El plan de acciones inmediatas con las observaciones y los criterios que han sido mencionados por la comunidad; y, el trabajo en conjunto para la elaboración del plan de acciones inmediatas con los representantes de la ciudadanía para los próximos tres meses;
  2. Un informe que detalle los permisos emitidos (LUAE y LMU), entre los meses en que el Concejo Metropolitano aprobó el Plan especial para la Mariscal y el plazo extra que se ha otorgado;
  3. Se remita el acta de conformidad del diagnóstico final realizado, con todo su proceso; y,
  4. Se establezca la fecha para la presentación del diagnóstico con la incorporación de los criterios tomados por la comunidad en las mesas de trabajo como el siguiente paso del mencionado diagnóstico; además, se invite a la Comisión de Participación Ciudadana y Gobierno Abierto como parte de este proceso.
- 
4. Informe de la Administración Zonal “Eugenio Espejo” y de la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda, respecto al proceso de contratación de la evaluación de mitad de periodo de la Ordenanza Metropolitana No. 135, que contempla el Plan Especial para el sector de La Floresta, con detalle del proceso de contratación de la consultoría, las acciones coordinadas con el Comité Pro Mejoras, y el nuevo cronograma de trabajo e intervención del Comité Pro Mejoras del sector; y, resolución al respecto.

**Abg. Daniela Chacón, Presidenta de la Comisión de Participación Ciudadana y Gobierno Abierto:** Manifiesta que se tiene un retraso en el proceso, y solicita conocer el estado del cumplimiento de la hoja de ruta.

**Arq. Jacobo Herdoíza, Secretario de Territorio, Hábitat y Vivienda:** Puntualiza que acerca de la evaluación del primer quinquenio del plan especial para “La Floresta”, se realiza una



hoja de ruta y el municipio contrata una consultoría para la evaluación de la misma. Manifiesta que en los últimos ocho meses se recuperó la cédula presupuestaria para la contratación del equipo de consultores y con su actual disponibilidad en el POA, se invitó a seis equipos consultores, para que entreguen la metodología y estructuración de un equipo para hacer frente a los Términos de Referencia que la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda ha desarrollado para una pre contratación. Para lo cual manifiesta, fueron calificados y se entregó su resultado al comité de revisión del comité pro mejoras del sector; mismos que emitieron reclamos metodológicos sobre el procedimiento. Indica que en base a estos antecedentes, se acordó una sub fase sobre las variables para la calificación y el establecimiento de un mecanismo transparente de pre selección.

**Las presentaciones de adjuntan al acta como Anexo No. 2.**

Manifiesta que los equipos consultores son gente con probada experiencia en el ámbito urbanístico y planificación urbana, indica que el valor de la consultoría es de alrededor 59.000,00 dólares.

Puntualiza que las medidas para que la nueva hoja de ruta se cumpla es llegar a acuerdos con sus habitantes, sobre los siguientes puntos:

- 1) Concretar los formularios;
- 2) Afinar los Términos de Referencia para los parámetros de calificación; y,
- 3) Reanudar las invitaciones de interés a los equipos consultores, para que entreguen su enfoque y experiencia.

Acerca de las etapas intermedias manifiesta que arrojan productos consistentes, ya que se revisan los siguientes ejes del plan especial:

- 1) La verificación de Licencias Metropolitanas Urbanísticas – LMU y licencias Únicas de Actividades Económicas –LUAE’S, durante los últimos cinco años, en función de la Ordenanza Metropolitana No. 135 para ver su grado de concordancia;
- 2) Eje de movilidad;
- 3) Eje del patrimonio;
- 4) Eje de espacio público,
- 5) Eje Ambiental; y,
- 6) Eje Económico.

Puntualiza que su objetivo es implementar los ajustes al modelo de gestión del plan integral, para reorientarlos hacia los objetivos determinados en el plan.

**Sra. Rocio Bastidas, Presidenta del Comité Pro Mejoras “La Mariscal”:** Manifiesta que la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda, no posee una metodología de evaluación, por lo cual propusieron definir formularios y discutir alcances para que los puntajes sean equitativos. Además manifiesta que la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda no dispone de suficiente personal para atender todos los requerimientos.

**Abg. Daniela Chacón, Presidenta de la Comisión de Participación Ciudadana y Gobierno Abierto:** Manifiesta su malestar al Arq. Jacobo Herdoíza, Secretario de Territorio de Hábitat

y Vivienda, por la discriminación a la participación de la Presidencia de la Comisión de Participación Ciudadana y Gobierno Abierto o su delegado, cuestionando su presencia en las sesiones realizadas con el comité de revisión del sector. Manifiesta que la labor de los asesores no es la de entrometerse, sino dar un seguimiento sobre los planes especiales. Solicita mayor profesionalismo y responsabilidad; y, no tolera que su presencia sea cuestionada.

**Arq. Jacobo Herdoíza, Secretario de Territorio, Hábitat y Vivienda:** Expresa estar abierto a los procesos de fiscalización y que estos sean en tiempo real con las decisiones sobre la planificación. Pero solicita se formalice su presencia con una resolución de la Comisión.

**Abg. Daniela Chacón, Presidenta de la Comisión de Participación Ciudadana y Gobierno Abierto:** Manifiesta que la fiscalización no necesita pedir permiso ni su formalización, ya que se evalúa y da seguimiento a los procesos de participación ciudadana y asegura el cumplimiento de instrumentos normativos y acuerdos que se han realizado entre las partes.

Por lo cual mociona se resuelva por parte de los miembros de la Comisión la inclusión de su delegado, para que se encuentre presente en los procesos de fiscalización de los planes especiales.

Por Secretaría se toma votación acerca del pedido en mención; y,

Registro de Votación			
Integrante Comisión	A favor	En contra	Ausente
Abg. Daniela Chacón	1		
Lic. Susana Castañeda	1		
Abg. Mario Guayasamín	1		
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

Por unanimidad de votos, se aprueba la mencionada moción, y,

La Comisión de Participación Ciudadana y Gobierno Abierto, en sesión extraordinaria realizada el lunes 09 de julio de 2018 y; luego de recibir el informe de la Administración Zonal "Eugenio Espejo" y de la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda, respecto al proceso de contratación de la evaluación de mitad de periodo de la Ordenanza Metropolitana No. 135, que contempla el Plan Especial para el sector de La Floresta, con detalle del proceso de contratación de la consultoría, las acciones coordinadas con el Comité Pro Mejoras, y el nuevo cronograma de trabajo e intervención del Comité Pro Mejoras del sector; **RESOLVIÓ:** Dar seguimiento en función de las atribuciones de fiscalización de la Comisión de Participación Ciudadana y Gobierno Abierto, para el ejercicio de la participación ciudadana en los procesos de construcción de planes especiales; y, por tanto estar en la potestad de enviar a su delegado que será de mutuo acuerdo entre sus miembros, para participar en dichos procesos cumpliendo de esta manera con sus competencias.



**Abg. Daniela Chacón, Presidenta de la Comisión de Participación Ciudadana y Gobierno Abierto:** Solicita se haga llegar la resolución a las entidades correspondientes para el seguimiento y cumplimiento de los procesos participativos.

- 5. Informe de la Administración Zonal "Manuela Sáenz", sobre los acuerdos, compromisos y acciones adoptadas con el Comité Pro Mejoras de la Tola; y, resolución al respecto.**

**Abg. Washington Casamén, funcionario de la Administración Zonal Centro "Manuela Sáenz":** Manifiesta que se han realizado cuatro concejos desarrollados de seguridad; acerca de la zona azul indica estar gestionando para su implementación; respecto a la emisión de LUAE'S manifiesta que se solicitó a la Agencia Metropolitana de Control, un detalle con los predios clausurados en el sector de San Blas, por las denuncias de sus moradores respecto al expendio de alcohol artesanal, en locales de venta de camisetas; indica que sobre este tema, se está trabajando conjuntamente con la Policía Nacional; y, que al momento se eliminó una de las LUAE'S.

Referente al tema de escalinatas en la calle Esmeraldas, manifiesta que van a ser intervenidas en noventa días y su realización es mediante presupuestos participativos. Acerca de la Casa Barrial manifiesta que se colocaron seguridades en puertas de ingreso y baños para precautelar estas obras, además indica que su entrega estaba planificada para junio de 2018, pero al realizarse observaciones por sus moradores, se están realizando mejoras en sus instalaciones con su cerramiento y seguridad privada que cancela la Administración Zonal Manuela Sáenz; y, se está tramitando su entrega definitiva en busca de una figura jurídica legal con su Comité, para la realización de un convenio de uso al 20/07/2018.

Respecto a las asambleas barriales manifiesta que la Administración Zonal Centro "Manuela Sáenz", da acompañamiento donde se tratan temas propuestos desde el Comité Pro Desarrollo; y,

Respecto a las luminarias del puente de la Av. Pichincha, manifiesta que se va a gestionar para la implementación de luminarias.

**Abg. Daniela Chacón, Presidenta de la Comisión de Participación Ciudadana y Gobierno Abierto:** Puntualiza que si la obra de la Casa Barrial, hubiese sido concluida desde un inicio, no sería necesaria la contratación de un guardia de seguridad.

**Siendo las 13h50, sale de la sala de sesiones el Concejal Mario Guayasamín.**

**Sr. Juan Carlos Rojas, Presidente del Comité Pro Desarrollo "La Tola Colonial":** Manifiesta acerca de la legalidad Comité Pro Desarrollo "La Tola Colonial", que la Administración Zonal Centro "Manuela Sáenz", es carente de conocimiento, ya que el mismo, tiene un acuerdo ministerial, y no se puede hablar de una organización de hecho si es de derecho. Acerca de la Casa Barrial, manifiesta que no se la puede recibir en su estado actual, indica que se encuentra en un lugar inapropiado, sin luminarias, con consumo de droga; y, excesiva suciedad.

Acerca de la seguridad manifiesta que no funcionan los ojos de águila en las calles Oriente y Vicente León.

Acerca de los locales donde se expende licor adulterado manifiesta que son locales de ropa deportiva de los cuales se advirtió cuando estos tramitaban sus permisos; sin embargo mantienen dos locales de la misma familia con esta fachada, lo que genera mendicidad en la parroquia de San Blas.

Acerca de las escalinatas manifiesta que se hizo una limpieza en coordinación con la Administración Zonal y Policía Nacional, ya que existe una casa abandonada donde se duerme y consume drogas.

Acerca de la implementación de Zona Azul, manifiesta que no desean gente que se apropie del espacio público como falsos vigilantes, cuando realmente son delincuentes. Indica que dentro de los estudios que se realizó para su implementación hay estudios sin criterio, ya que son avenidas y alrededor de nueve calles acreditadas para este efecto que han sido consideradas; y,

Acerca de la calle Pedro Fermín Cevallos, indica que ha proliferado el comercio informal, por lo cual solicita sanciones reales.

**Abg. Daniela Chacón, Presidenta de la Comisión de Participación Ciudadana y Gobierno Abierto:** Solicita se recabe información de las diferentes dependencias para conocimiento de la comisión y un posterior tratamiento.

Por Secretaría se toma votación acerca del pedido en mención.

Registro de Votación			
Integrante Comisión	A favor	En contra	Ausente
Abg. Daniela Chacón	1		
Lic. Susana Castañeda	1		
Abg. Mario Guayasamín	0		1
<b>TOTAL</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>1</b>

Por unanimidad de votos, se aprueba la mencionada moción, y,

La Comisión de Participación Ciudadana y Gobierno Abierto, en sesión extraordinaria realizada el lunes 09 de julio de 2018; y, luego de recibir el informe de la Administración Zonal "Manuela Saenz", sobre los acuerdos, compromisos y acciones adoptadas con el Comité Pro Mejoras de la Tola; **RESOLVIÓ:** solicitar información adicional a las siguientes dependencias municipales:

**ADMINISTRACIÓN ZONAL CENTRO "MANUELA SÁENZ":**

Remita información complementaria misma que deberá ser entregada hasta el viernes 20 de julio de 2018, sobre los siguientes puntos:

1. Información del proceso para la entrega de la casa barrial al Comité pro Mejoras La Tola;



2. Información sobre el cuidado y mantenimiento de la infraestructura realizada bajo el puente de la Av. Pichincha; la información de quién está a cargo para su continuo y correcto funcionamiento; e,
3. Informe sobre el proyecto turístico; y, la intervención para fomentar el desarrollo turístico en el sector conjuntamente con la participación de Quito Turismo;

**AGENCIA METROPOLITANA DE CONTROL:**

Remitan información complementaria, misma que deberá ser entregada hasta el viernes 20 de julio de 2018, sobre los siguientes puntos:

1. La emisión de Licencias Únicas de Actividades Económicas - LUAES a locales clandestinos que se encuentran expendiendo alcohol de manera ilegal en locales de ropa deportiva; y,
2. Una propuesta de mejora para que los administrados no evadan los procesos en la emisión de LUAES, realizando actividades que no corresponden a su actividad;

**INSTITUTO METROPOLITANO DE PLANIFICACIÓN Y URBANISMO – IMPU; E,  
INSTITUTO METROPOLITANO DE PATRIMONIO – IMP:**

Remitan información complementaria, misma que deberá ser entregada hasta el viernes 20 de julio de 2018, sobre el proyecto futuro a realizar en los predios ubicados en la Av. Pichincha y Chile, sector "La Marín", ya que al momento producen inseguridad para sus moradores; y,


**SECRETARÍA DE MOVILIDAD:**

Remita información complementaria misma que deberá ser entregada hasta el viernes 20 de julio de 2018, sobre la factibilidad para la implementación de la zona azul en el sector; y, las acciones a tomar con los vigilantes privados que actualmente se encuentran en la zona.

Siendo las 14h12 y una vez tratados todos los puntos del orden del día la Concejala Daniela Chacón, Presidenta de la Comisión, clausura la sesión.

Firman para constancia de lo actuado la señora Presidenta de la Comisión de Participación Ciudadana y Gobierno Abierto y el señor Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito.

Abg. Daniela Chacón  
Presidenta de la Comisión de  
Participación Ciudadana y Gobierno Abierto

 Abg. Diego Cevallos Salgado  
Secretario General del Concejo  
Metropolitano de Quito

Registro de Asistencia – Resumen Sesión		
Integrante Comisión	Presente	Ausente
Abg. Daniela Chacón	1	
Mgst. Susana Castañeda	1	
Abg. Mario Guayasamín	1	
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	<b>0</b>



Kathy E.  
14/07/2018.



A

N

E

X

O

1

2

**ALCALDÍA**

**ALCALDÍA**

*R*



**SECRETARÍA DE  
TERRITORIO**

f



# Plan Especial La Mariscal

**Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda**  
Secretaría General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana  
Administración Especial Turística La Mariscal  
Administración Zonal Eugenio Espejo

f



# EQUIPO DE TRABAJO PLAN ESPECIAL LA MARISCAL

## SECRETARÍA DE TERRITORIO, HÁBITAT Y VIVIENDA

Coordinador de Planes territoriales: Arq. Vladimir Tapia  
**Dirección de Planificación Urbana**

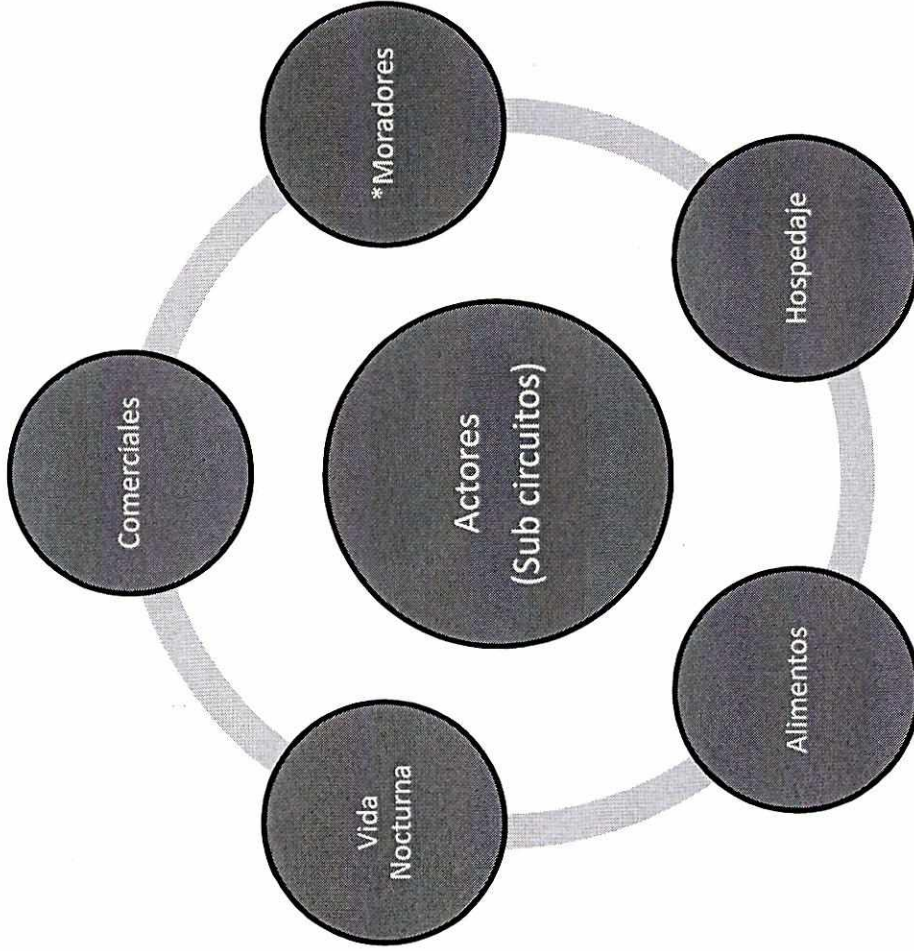
Equipo de trabajo:  
**Dirección de Espacio  
público y Urbanismo** Arq. Amanda Padilla  
Arq. Ninike Celi  
Arq. Marco González

Apoyo:  
**Dirección de Espacio  
Público y Urbanismo** Estudiantes Universidad Central  
Geógrafo Vinicio Peña

Apoyo:  
**Dirección de  
Planificación Urbana** Economista Luis Salvador  
Sociólogo Santiago Palma

f

# ● MAPA DE ACTORES



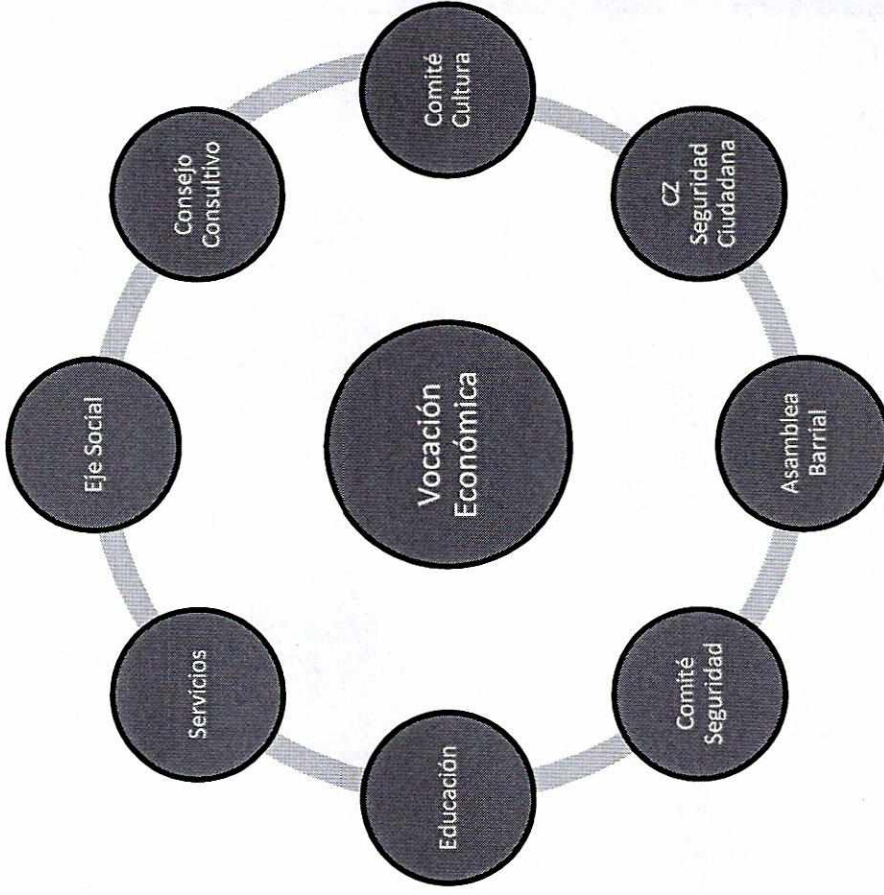
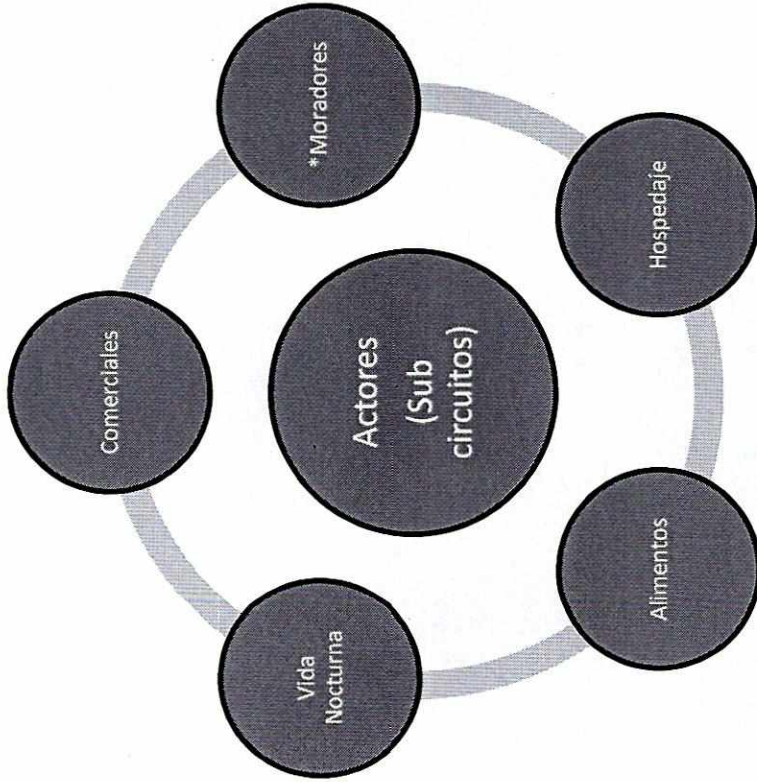
- 17 - 22 de febrero 2017: Se realizaron reuniones con representantes de los 5 sub circuitos.
- 02 de marzo 2017: Se conforma el Comité Temporal para la Elaboración del Plan Especial La Mariscal (PELM); posteriormente, la AETLM plantea incorporar a todos los representantes de las actividades económicas nombradas en las reuniones anteriores dentro del proceso de selección democrática que se vivió en el mes de febrero

	FOCH	PATRIA	JULIO ANDRADE	COLON	CATOLICA
COMERCIALES	Juan Pablo Llanos	Marlene Rivas			
MORADORES			Alexandra Páez	Licia Casares	Juan Zuquillo
HOSPEDAJE	Carlos de la Cruz	Milton Rodríguez	Alex Mora	Iván López	Rocío Ruiz
ALIMENTOS	Iván Alemán	Andrés Monroy	Gina Cadena	Luis Alzamora	Daniel Espín
VIDA NOCTURNA	Patricia Benavides	Julio Idrovo	N/A USO DE SUELO		Gonzalo Proaño

R



# MAPA DE ACTORES



	FOCH	PATRIA	JULIO ANDRADE	COLON	CATOLICA
COMERCIALES	Juan Pablo Llanos	Marlene Rivas		Patricio Becoya	
MORADORES	Fabián Sáenz		Alexandra Pérez	Licia Casares	Juan Zuquillo
HOSPEDAJE	Carlos de la Cruz	Milton Rodríguez	Alex Mora	Iván López	Rocío Ruiz
ALIMENTOS	Iván Alemán	Andrés Monroy	Gina Cadena	Luis Alzamora	Daniel Espín
VIDA NOCTURNA	Patricia Benavides	Julio Idrovo	N/A USD DE SUELO		Gonzalo Proaño

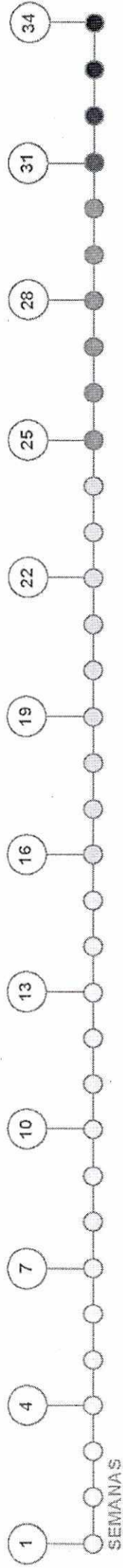
Eje Social	Edison Celi
Consejo Consultivo	Rodrigo Ontaneda
Comité Cultura	Diego Moscoso
CZ Seguridad Ciudadana	Blanca Ortíz
Asamblea Barrial	Paola Romero
Comité Seguridad	Ma Belén Saá
Educación	Juan Serrano
Servicios	

- 24 de mayo 2017: El Comité decide incorporar a representantes de los sectores educativos, de servicios públicos y privados; así como los sub circuitos faltantes.

- Del 13 de junio al 2 de Agosto: Se realiza la primera reunión con el Comité Ampliado

R

# CICLO PARTICIPATIVO



## MEMORIA TÉCNICA

## ORDENANZA

COMPONENTES:

- SINTESIS DE SITUACIÓN ACTUAL
- PROBLEMÁTICAS Y POTENCIALIDADES
- MODELO TERRITORIAL
- PROPUESTA TERRITORIAL
- MODELO ECONÓMICO Y DE GESTIÓN

COMPONENTES:

- BIOFISICO
- SOCIO - ECONÓMICO
- ESTRUCTURA URBANA
- SISTEMAS URBANOS
- VALORACIÓN CATASTRAL

### FASE V

PROPUESTA FINAL DE ORDENANZA

### FASE IV

PRESENTACIÓN FINAL DE DIAGNÓSTICO Y MEMORIA TÉCNICA

### FASE I

INSUMOS DE LA COMUNIDAD  
RECAUDACIÓN DE INFORMACIÓN

### FASE II

PRESENTACIÓN DE DIAGNÓSTICO A LA COMUNIDAD

### FASE III

PRESENTACIÓN MEMORIA TÉCNICA A LA COMUNIDAD

#### SUB FASE I

METODOLOGÍA PARTICIPACIÓN CIUDADANA

#### SUB FASE II

PRESENTACIÓN DIAGNÓSTICO

ACTA DE CONFORMIDAD DIAGNÓSTICO FINAL

#### SUB FASE I

METODOLOGÍA PARTICIPACIÓN CIUDADANA

#### SUB FASE II

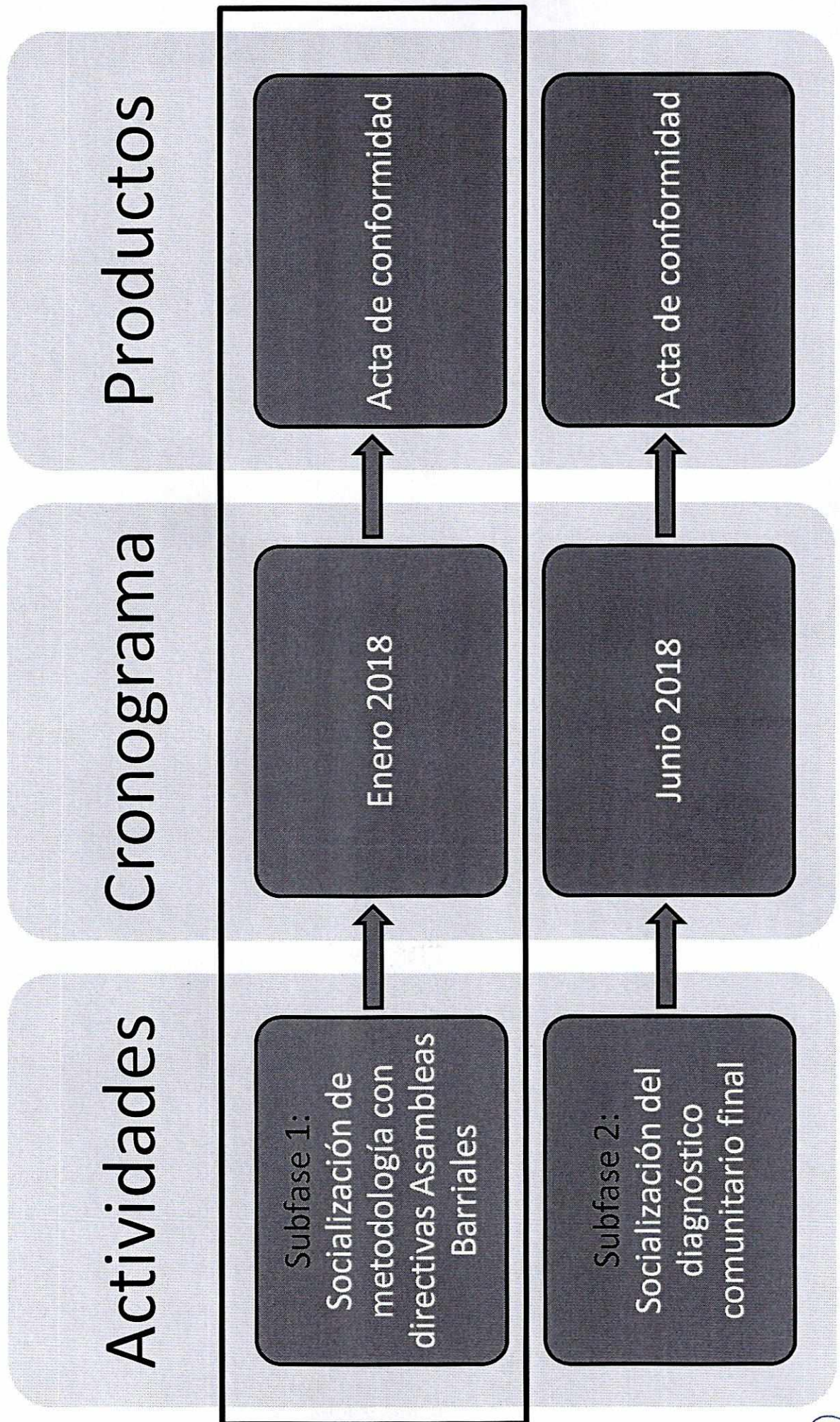
PRESENTACIÓN DIAGNÓSTICO

ACTA DE CONFORMIDAD MEMORIA TÉCNICA FINAL

*R*



# CICLO PARTICIPATIVO



2



## SUBFASE I: Socialización de metodología con directivas Asambleas Barriales

- Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda (STHV)
- Secretaría General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana (SGCTPC)
- Administración Zonal Eugenio Espejo (AZEE)
- Administración Especial Turística La Mariscal (AETLM)
- Asamblea Barrial La Mariscal
- Asamblea Ciudadana La Mariscal

El 25 de enero de 2018 se desarrolló la “**Metodología de Participación Ciudadana**”; misma que fue socializada y aceptada por las Directivas de las Asambleas Barriales La Mariscal y Ciudadana La Mariscal, en donde sus aportes se recogieron e incorporaron a la propuesta.





# CICLO PARTICIPATIVO



## ACTA DE REUNIÓN

TEMA: Socialización metodología de participación ciudadana del Plan Especial La Mariscal

FECHA: 25 enero 2018

LUGAR: Administración Zonal La Mariscal

HORA DE INICIO: 17:00

HORA DE TÉRMINO: 19:00

CONVOCADA POR: AZETLM

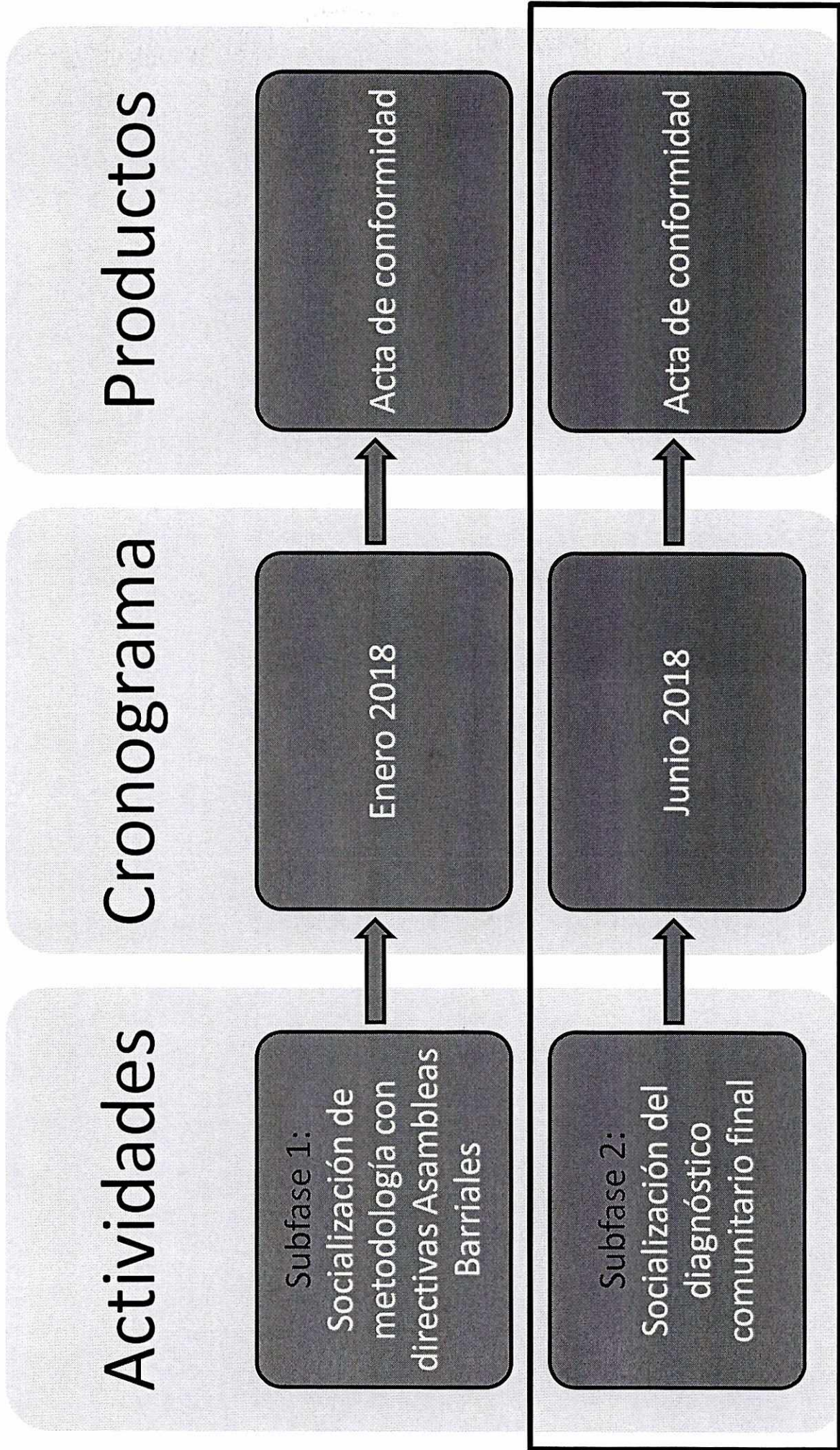
### ASISTENTES

NOMBRES Y APELLIDOS	INSTITUCIÓN / ORGANIZACIÓN A LA QUE REPRESENTA
1. Nicole Galindo	AZEE
2. Montica Espin	AZETLM
3. José Luis Barros	STHV
4. Amanda Pacilla	STHV
5. Vladimir Tapia	STHV
6. Nínike Celli	STHV
7. Fernando Garcés	Asamblea Barrial La Mariscal
8. Gustavo Terán	Asamblea Barrial La Mariscal
9. Alejandra Montenegro	Asamblea Barrial La Mariscal
10. Gladys Ruiz	Asamblea Barrial La Mariscal
11. Selma Merino	Asamblea Barrial La Mariscal
12. Lucía Pachacama	Asamblea Mariscal Ciudadana La
13. Rodrigo Muñoz	Asamblea Mariscal Ciudadana La
14. Silvia Guerra Jervis	Asamblea Mariscal Ciudadana La
15. Fabián Sáenz	Asamblea Mariscal Ciudadana La
16. Carlos de La Cruz	Asamblea Mariscal Ciudadana La
17. Natalia Valverde	Asamblea Mariscal Ciudadana La

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉNSULO DE CIUDADANÍA	EDAD	AUTOCOMUNIDAD										FECHA	CARGO / FUNCIÓN	CORREO ELECTRÓNICO Y TELÉFONO	FIRMA	
				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10					
1	Esmeralda Espinoza	1966/05/03	49													Asamblea Barrial La Mariscal	Correo: esmeraldaespinoza@gmail.com Tel: 0912121749	[Firma]
2	Georgeta Tapani	1950/08/03	67													Asamblea Barrial La Mariscal	Correo: georgetatapani@gmail.com Tel: 0912121749	[Firma]
3	Alejandra Montenegro	1970/08/03	47													Asamblea Barrial La Mariscal	Correo: alejandramontenegro@gmail.com Tel: 0912121749	[Firma]
4	Nínike Celli	1970/08/03	47													Asamblea Barrial La Mariscal	Correo: ninikecelli@gmail.com Tel: 0912121749	[Firma]
5	Fernando Garcés	1966/05/03	51													Asamblea Barrial La Mariscal	Correo: fernandogarcés@gmail.com Tel: 0912121749	[Firma]
6	Gustavo Terán	1966/05/03	51													Asamblea Barrial La Mariscal	Correo: gustavoteran@gmail.com Tel: 0912121749	[Firma]
7	Alejandra Montenegro	1970/08/03	47													Asamblea Barrial La Mariscal	Correo: alejandramontenegro@gmail.com Tel: 0912121749	[Firma]
8	Gladys Ruiz	1966/05/03	51													Asamblea Barrial La Mariscal	Correo: gladysruiz@gmail.com Tel: 0912121749	[Firma]
9	Selma Merino	1966/05/03	51													Asamblea Barrial La Mariscal	Correo: selmamerino@gmail.com Tel: 0912121749	[Firma]
10	Lucía Pachacama	1966/05/03	51													Asamblea Mariscal Ciudadana La	Correo: luciapachacama@gmail.com Tel: 0912121749	[Firma]
11	Rodrigo Muñoz	1966/05/03	51													Asamblea Mariscal Ciudadana La	Correo: rodrigomunoz@gmail.com Tel: 0912121749	[Firma]
12	Silvia Guerra Jervis	1966/05/03	51													Asamblea Mariscal Ciudadana La	Correo: silviaguerra@gmail.com Tel: 0912121749	[Firma]
13	Fabián Sáenz	1966/05/03	51													Asamblea Mariscal Ciudadana La	Correo: fabiansaenz@gmail.com Tel: 0912121749	[Firma]
14	Carlos de La Cruz	1966/05/03	51													Asamblea Mariscal Ciudadana La	Correo: carlosdelacruz@gmail.com Tel: 0912121749	[Firma]
15	Natalia Valverde	1966/05/03	51													Asamblea Mariscal Ciudadana La	Correo: nataliavalverde@gmail.com Tel: 0912121749	[Firma]



● CICLO PARTICIPATIVO



R



# CONVOCATORIA

## Metodología

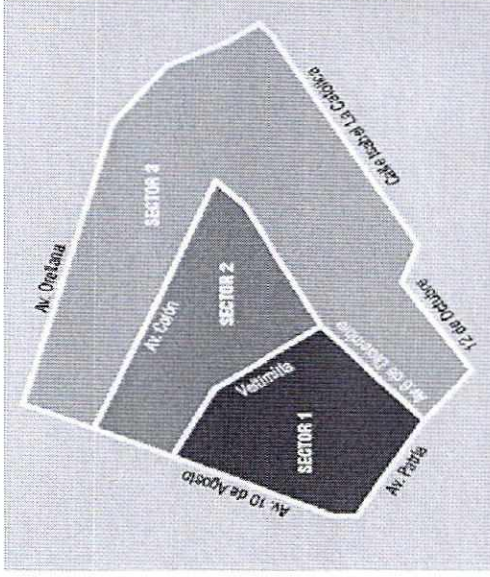
- Oficios - Invitaciones
- Volantes
- Mailing - Chats
- Redes Sociales
- Radio
- Puerta a puerta

## Alcance

- Directa: 1.247
- Indirecta: 10.000

## Intercambio información

- Los insumos técnicos, propuestas y definitivos, estarán publicados en la página web de gobierno abierto [gobiernoabierto.quito.gob.ec](http://gobiernoabierto.quito.gob.ec) con anterioridad a la ejecución de los talleres.
- Los informes de sistematización de los talleres y actas de conformidad generadas en el proceso serán puestas en conocimiento de la comunidad por intermedio de las asambleas barriales.



### SECTOR 1 4 DE JUNIO DE 2018

Av. Patria; Av. 10 de Agosto; Calle Veintimilla; y Av. 6 de Diciembre.

### SECTOR 2 5 DE JUNIO DE 2018

Av. Colón; Av. 10 de Agosto; Calle Veintimilla; y Av. 6 de Diciembre.

### SECTOR 3 6 DE JUNIO DE 2018

Av. Patria; Calle Isabel La Católica; Av. Orellana; Av. 10 de agosto; Av. Colón; y Av. 6 de Diciembre.

SECTOR	Nº FUNCIONARIOS	ENTREGADOS
1: 28/05/2018	23	393
2: 29/05/2018	21	605
3: 30/05/2018	24	486
<b>TOTAL</b>		<b>1484</b>

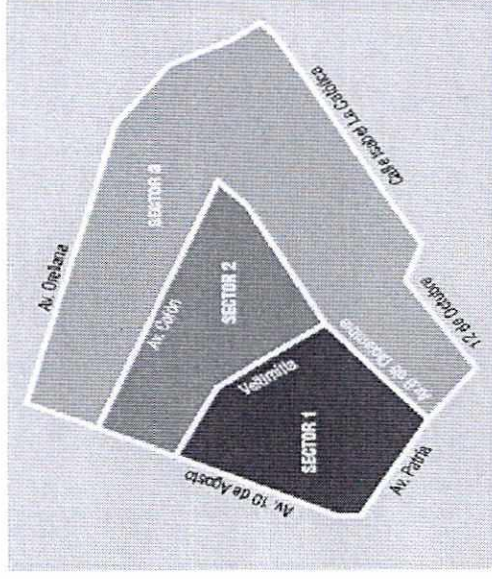
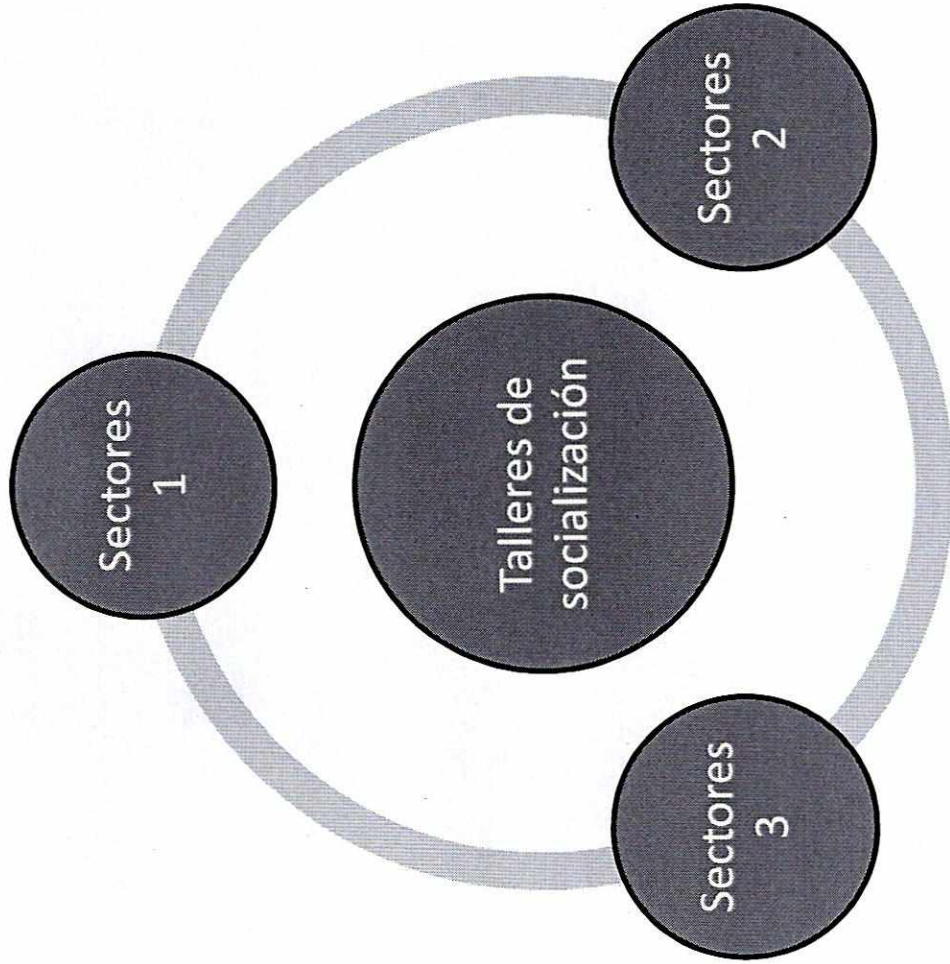
f







## SUBFASE II: Socialización del Diagnóstico final



### SECTOR 1 4 DE JUNIO DE 2018

Av. Patria; Av. 10 de Agosto; Calle Veintimilla; y Av. 6 de Diciembre.

### SECTOR 2 5 DE JUNIO DE 2018

Av. Colón; Av. 10 de Agosto; Calle Veintimilla; y Av. 6 de Diciembre.

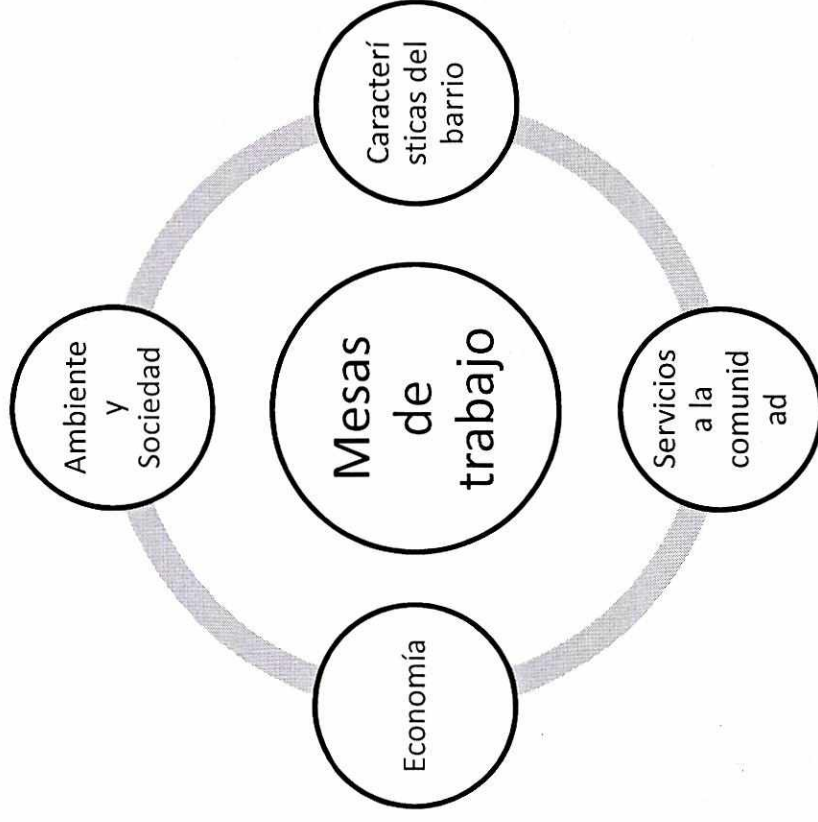
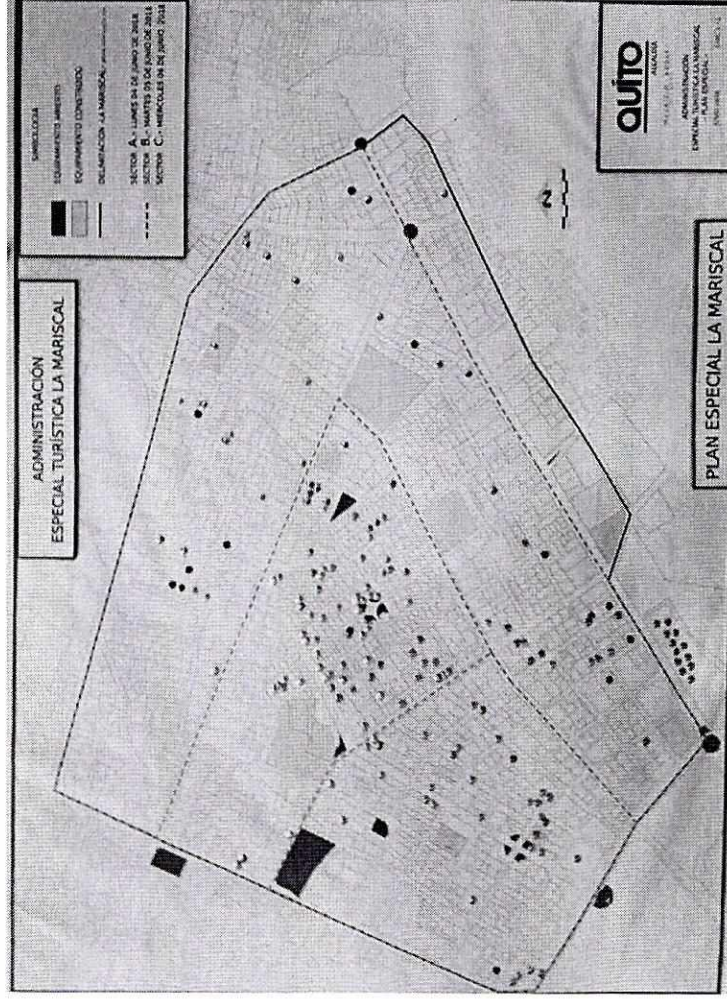
### SECTOR 3 6 DE JUNIO DE 2018

Av. Patria; Calle Isabel La Católica; Av. Orellana; Av. 10 de agosto; Av. Colón; y Av. 6 de Diciembre.

*f*



## SUBFASE II: Socialización del Diagnóstico final



### LEYENDA:

COLOR PLATEADO: Vivienda

COLOR DORADO: Trabajo, Comercio, Turismo

- Sistematizador
- Facilitador
- Participantes

*R*



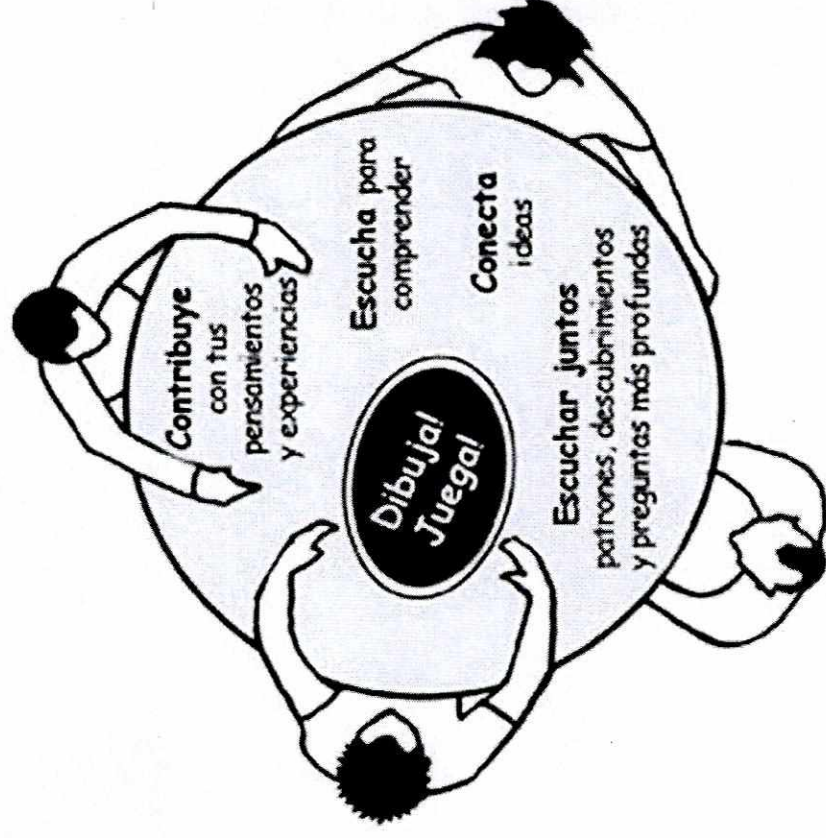
## Café Mundial

### Agenda de talleres

- Plenaria:
- Bienvenida y explicación de la metodología
- Consideraciones generales sobre el proceso de elaboración del PELM (alcance)
- Mesas de trabajo:
  - Exposición del diagnóstico comunitario generado en la Fase I según temática de cada mesa
  - Retroalimentación sobre exposición del diagnóstico y propuestas ciudadanas
  - Rotación de la comunidad a segunda mesa de trabajo y repetición de la metodología
- Tiempo total: 2 horas

## Etiqueta del Café

Enfócate  
en lo que importa!



Pregunta orientadora:

¿Cuales son los aportes adicionales al tema?



# RESULTADOS DEL PROCESO

## Asistencia

- 4 de Junio: 58 personas
- 5 de Junio: 69 personas
- 6 de Junio: 66 personas
- TOTAL: 193 personas

## Matriz de Aportes

- Los aportes realizados por la comunidad, fueron avalados en Actas en cada una de las mesas de trabajo y posteriormente se las sintetizó dentro de una Matriz

## Intercambio información

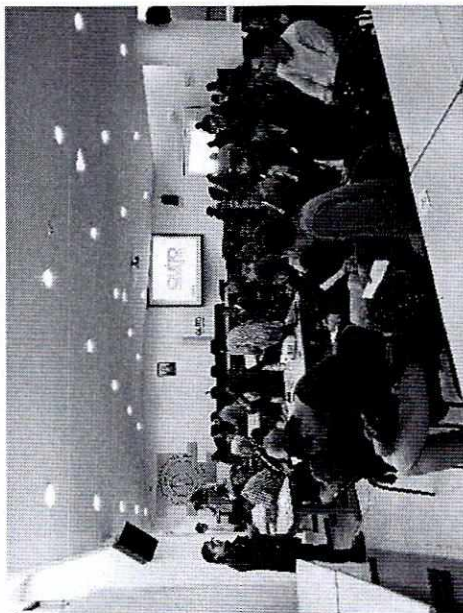
- Los insumos técnicos, propuestas y definitivos, estarán publicados en la página web de gobierno abierto [gobiernoabierto.quito.gob.ec](http://gobiernoabierto.quito.gob.ec) con anterioridad a la ejecución de los talleres.
- Los informes de sistematización de los talleres y actas de conformidad generadas en el proceso serán puestas en conocimiento de la comunidad por intermedio de las asambleas barriales.

R



# RESULTADOS DEL PROCESO

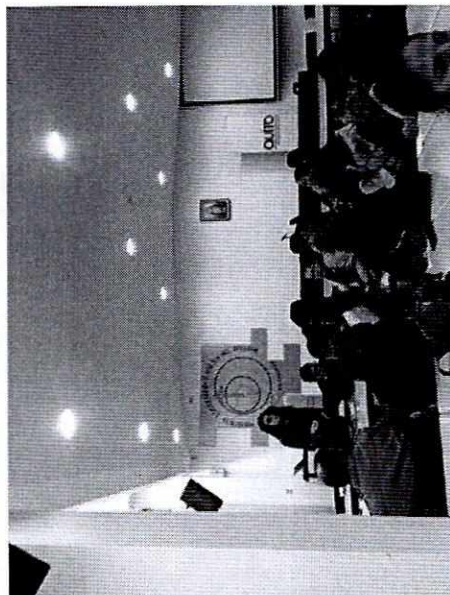
04 de junio del 2018.



06 de junio del 2018.



05 de junio del 2018.



f



Sistematización de Aportes de la Comunidad



DEPENDENCIA : ADMINISTRACIÓN ESPECIAL TURÍSTICA LA MARISCAL	
TEMA: PLAN ESPECIAL LA MARISCAL FASE II DIAGNOSTICO	
FECHA : 04 DE JUNIO 2018	
HORA: 17H00 A 19H00	
LUGAR: AUDITORIO RENE POLIT, FACULTAD DE INGENIERIA	
MESA: CARACTERISTICAS DE BARRIO	
TEMA:	USO DE SUELO / CASAS EN BARRIOS / CASAS DE CRISTAL - GRUPO 1
1	RELACION DE LOS EQUIPAMIENTOS CON SU ENTORNO
2	SE VA A IMPLEMENTAR USOS DE SUELO RESTRICTIVO O SOLO COMPLEMENTARIOS Y PROHIBIDO
3	EL PAIS CONCORDA CON EL DISTRIBUCION DE ACTIVIDADES
4	USOS DE SUELO VACANTES
5	INDICACIONES ESTATALES SIN USO RELACION CON EL MEDIO
6	LA ACTIVIDAD DE AJUNTAMIENTO DEBE SER UNICA PARA RUIZ
7	DIAGNOSTICO INDIVIDUAL POR SECTOR
8	EQUIPAR PROGRAMAS CULTURALES
9	ANÁLISIS DEL AVIA EN LA RELACION AL RUIZ
10	CAMBIO DE USO EN LOS PREDIOS DE LA ACADENIA ESTACIONARIADO 4 RESIDENCIAS
11	LAS CASAS DE CRISTAL DEBERIA ESTAR UBICADAS UNICAMENTE EN PREDIOS CON USO RUIZ
12	REGLAMENTOS PARA PREDIOS VAGANTES DEBE ESTAR ENFOCADO A LA INFRAESTRUCTURA URBANA Y CONTROL
13	CONTROL SOBRE EL MONITOREO PREDIOS Y ZONAS DE PREDIOS
14	PLAN PARA REHABILITACION DE AGENTES EN BARRIO
15	RECOMENDACIONES PARA IMPLEMENTACION DE AVESNAS Y PACHOCHAS
16	RECUPERACION DE ESPACIOS PUBLICOS PARA DESTRUIR EL VANDALISMO
17	PODA DE ARBOLES
18	MAS CONTROL EN LAS CASAS DE CRISTAL
19	MAS RESTRICCION AL MOVIMIENTO DE AUTORIZAR PUBLICIDAD
20	NORMALAR EL TIPO DE MATERIA PARA CASAS DE CRISTAL
21	FACILITAR PROYECTOS DE VIVIENDA
22	PRIVILEGIAR A LOS RESIDENTES QUE RESIEN EN PREDIOS CON USO RUIZ
23	ELIMINAR LAS CASAS DE CRISTAL



DEPENDENCIA : ADMINISTRACIÓN ESPECIAL TURÍSTICA LA MARISCAL	
TEMA: PLAN ESPECIAL LA MARISCAL FASE II DIAGNOSTICO	
FECHA : 04 DE JUNIO 2018	
HORA: 17H00 A 19H00	
LUGAR: AUDITORIO RENE POLIT, FACULTAD DE INGENIERIA	
MESA: CARACTERISTICAS DE BARRIO	
TEMA:	USO DE SUELO / BARRIO URBANA / CASAS DE CRISTAL - GRUPO 2
1	USO DE SUELO
2	FACILITAR PROYECTOS DE VIVIENDA
3	PRIVILEGIAR A LOS RESIDENTES QUE RESIEN EN PREDIOS CON USO RUIZ
4	ELIMINAR LAS CASAS DE CRISTAL
5	POR ORDENANZA LOS DERECHOS DEL AIRE EN CASAS INVENTARIADAS
6	
7	
8	
9	
10	



DEPENDENCIA : ADMINISTRACIÓN ESPECIAL TURÍSTICA LA MARISCAL	
TEMA: PLAN ESPECIAL LA MARISCAL FASE II DIAGNOSTICO	
FECHA : 04 DE JUNIO 2018	
HORA: 17H00 A 19H00	
LUGAR: AUDITORIO RENE POLIT, FACULTAD DE INGENIERIA	
MESA: AMBIENTE MESA 1	
TEMA:	LENTISTIMA UNIDAD
1	TALAO PODA INDEMANDA DE LOS ARBOLES PANTON EN LOS PARRALES COMO EN LAS CASAS PROHIBICION DE TENER
2	PLANTAS EN ACEPA PARTE DE LOS LOCALES
3	ÁREAS VERDES QUE SE ENCUENTRAN EN LA ZONA SON POCO AMIGABLES PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD
4	FALTA DE BARREROS QUE HACEN QUE LOS SEÑOS CIRCULOS EN LOS ARBOLES EN UNAS CUARD BARREROS
5	CADA PARRAL DEBERIA RESPONSABILIZARSE DE SU MANTENIMIENTO Y CUIDADO (DINERO)
6	PANQUELADOS PARA BICICLETAS
7	ARRIBA EN LAS CAL OMBRAGAS POR LOS ARBOLES
8	BAGAJAS Y BARRAS COLGADAS EN LOS ARBOLES DEL PARQUE EL ESCO
9	PROTECCION DE ARBOLES PERO ADORABLES SE PARRALES
10	NECESIDAD DE AMAS ARRIBAS EN LA ZONA
11	NO TALAR LOS ARBOLES
12	SI MIBAN MATA PLANTAS A PIES DE ARBOLES
13	MAS CON TONCO DE ARRIBAS
14	TALAR UN POCO DE ARBOLES PARA REDESAR LA VEGETACION DE LOS RESIDUANTES
15	FALTA DE POCOS DE ARBOLES
16	CONTROL DE GRABADOS
17	FALTA DE CONSERVAR PINTURA DE CASAS
18	PARRALES PARA BUENAS
19	ALICATE DE RUIZ
20	MUCHO SMOOK, NO MANTENIA DE SEGURIDAD Y PESTICIDOS
21	EL SMOOK
22	QUE NO PASEN LOS BUENOS PIR QUE CONVIENEN EN LA MARISCAL
23	MAS CORDON CON LA CONTAMINACION DE LOS BUSSES DE ECONOMIA Y METROVIA POR SUS GASES Y HUIDO
24	MAVOR CONTROL DE EMISIONES DE GASES POR PARTE DE LA ANTAR HALLA EL TRANSPORTA PUBLICO
25	CONTROL AL PUNTO
26	SOMNOLACION DE LOS LOCALES DE ENTREVION
27	EL CONTROL DE LOS BUSSES DE SERVICIO PUBLICO CON MAPA DE CONTAMINACION
28	EL BUJO DE POTO
29	CADENA DE BUSSES
30	CONTROL EN LUGROS DE BARRIO DISCUTIR Y POTOS DE CARRO
31	LIMPIAR BUENOS POR EL RUIZ
32	INCORPORAR EQUIPOS MONTAJES DE NUBLES DE AGUETA QUANTO CONVENIO EL ESTABLECIMIENTOS DE DISTRIBUCION
33	Y COMERCIAL
34	DISCRETION DE BARREROS GASES CON BARREROS AGUETOS QUE NO PARRAR LA BARRA DE BARRIO
35	COMPROBACION DE BARREROS QUE ENTE TRANSPORTA PUBLICO
36	REDUCTORES DE VELOCIDAD
37	ESTA CUMPLIENDO CON LA AGENCIA
38	ALGUN APARTADO INTERESANTE
39	HACER UN ANÁLISIS EN LA ZONA DE LOS BUSSES Y SUS SOCIOS QUE MAS CONTAMINAN
40	VELOCIDAD DE LOS BUSSES
41	FALTA DE SEGURIDAD EN EL PARRALE PUDO ADOPTAR 4 PARRAS DE LAS 5 PARRAS
42	SEGURIDAD URBANA
43	VENTA DE URBANA
44	UN PARRALE PUDO CUADRA POR PARRALE BARRIO MAX PERSONAS
45	LOS DERECHOS DE GOBIERNO CON PARRALES EN CENTRO CULTURALES
46	MAS VIGILANCIA ZONAS EMPRESARIALES
47	LOS POLICIAS DEBERIAN REALIZAR CARRITO EN HORAS DE LA MANTENIDA Y PARA NOTICAR ARRIBAS, NO SUELO PARRALE
48	MATERIA PARRALE PARRALE
49	RECOMENDAR A LOS PARRALES DE LA PROHIBICION CON LOS LEGISLADORES
50	CON PARRALE DE ALCALDIA EN EL ESPACIO PUBLICO

R



# RESULTADOS DEL PROCESO

## Registro de participación por mesas

DEPENDENCIA		ADMINISTRACIÓN ESPECIAL TURÍSTICA LA MARISCAL			
TÍTULO		MESA CARACTERÍSTICAS DEL BARRIO. REGISTRO DE PARTICIPACIÓN DE LA FASE II DE DIAGNÓSTICO PLAN ESPECIAL LA MARISCAL			
LUGAR		AUDITORIO RENE POULI, FACULTAD DE INGENIERÍA, PORTUEÑA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR			
FECHA		04 DE JUNIO DE 2018			
Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	Nº CÉDULA	DIRECCIÓN/EDIFICIO/NEGOCIO	CORREO ELECTRÓNICO Y TELÉFONO	FIRMA
1	Juan Carlos	06082203	JUAN CARLOS BENA 421-121 y 2004	Correo: jcarlosbena@cepa.com.ec Tel: 0995220313	<i>[Firma]</i>
2	Marcela Delgado	06082203	Marcela Delgado	Correo: marceladelgado@cepa.com.ec Tel: 0995220313	<i>[Firma]</i>
3	Fernando Lopez	06082203	Juan Pineda y 40 de Mayo	Correo: fernandolopez@cepa.com.ec Tel: 0995220313	<i>[Firma]</i>
4	Fernando Lopez	06082203	Juan Pineda y 40 de Mayo	Correo: fernandolopez@cepa.com.ec Tel: 0995220313	<i>[Firma]</i>
5	Juan Lopez	06082203	Juan Lopez	Correo: juanlopez@cepa.com.ec Tel: 0995220313	<i>[Firma]</i>
6	Juan Lopez	06082203	Juan Lopez	Correo: juanlopez@cepa.com.ec Tel: 0995220313	<i>[Firma]</i>
7	Juan Lopez	06082203	Juan Lopez	Correo: juanlopez@cepa.com.ec Tel: 0995220313	<i>[Firma]</i>
8	Juan Lopez	06082203	Juan Lopez	Correo: juanlopez@cepa.com.ec Tel: 0995220313	<i>[Firma]</i>
9	Juan Lopez	06082203	Juan Lopez	Correo: juanlopez@cepa.com.ec Tel: 0995220313	<i>[Firma]</i>
10	Juan Lopez	06082203	Juan Lopez	Correo: juanlopez@cepa.com.ec Tel: 0995220313	<i>[Firma]</i>
11	Juan Lopez	06082203	Juan Lopez	Correo: juanlopez@cepa.com.ec Tel: 0995220313	<i>[Firma]</i>
12	Juan Lopez	06082203	Juan Lopez	Correo: juanlopez@cepa.com.ec Tel: 0995220313	<i>[Firma]</i>

DEPENDENCIA		ADMINISTRACIÓN ESPECIAL TURÍSTICA LA MARISCAL			
TÍTULO		MESA SERVICIOS A LA COMUNIDAD. REGISTRO DE PARTICIPACIÓN DE LA FASE II DE DIAGNÓSTICO PLAN ESPECIAL LA MARISCAL			
LUGAR		AUDITORIO RENE POULI, FACULTAD DE INGENIERÍA, PORTUEÑA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR			
FECHA		04 DE JUNIO DE 2018			
Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	Nº CÉDULA	DIRECCIÓN/EDIFICIO/NEGOCIO	CORREO ELECTRÓNICO Y TELÉFONO	FIRMA
1	Juan Lopez	06082203	Juan Lopez	Correo: juanlopez@cepa.com.ec Tel: 0995220313	<i>[Firma]</i>
2	Juan Lopez	06082203	Juan Lopez	Correo: juanlopez@cepa.com.ec Tel: 0995220313	<i>[Firma]</i>
3	Juan Lopez	06082203	Juan Lopez	Correo: juanlopez@cepa.com.ec Tel: 0995220313	<i>[Firma]</i>
4	Juan Lopez	06082203	Juan Lopez	Correo: juanlopez@cepa.com.ec Tel: 0995220313	<i>[Firma]</i>
5	Juan Lopez	06082203	Juan Lopez	Correo: juanlopez@cepa.com.ec Tel: 0995220313	<i>[Firma]</i>
6	Juan Lopez	06082203	Juan Lopez	Correo: juanlopez@cepa.com.ec Tel: 0995220313	<i>[Firma]</i>
7	Juan Lopez	06082203	Juan Lopez	Correo: juanlopez@cepa.com.ec Tel: 0995220313	<i>[Firma]</i>
8	Juan Lopez	06082203	Juan Lopez	Correo: juanlopez@cepa.com.ec Tel: 0995220313	<i>[Firma]</i>
9	Juan Lopez	06082203	Juan Lopez	Correo: juanlopez@cepa.com.ec Tel: 0995220313	<i>[Firma]</i>
10	Juan Lopez	06082203	Juan Lopez	Correo: juanlopez@cepa.com.ec Tel: 0995220313	<i>[Firma]</i>

DEPENDENCIA		ADMINISTRACIÓN ESPECIAL TURÍSTICA LA MARISCAL			
TÍTULO		MESA AMBIENTE Y SOCIEDAD. REGISTRO DE PARTICIPACIÓN DE LA FASE II DE DIAGNÓSTICO PLAN ESPECIAL LA MARISCAL			
LUGAR		AUDITORIO RENE POULI, FACULTAD DE INGENIERÍA, PORTUEÑA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR			
FECHA		04 DE JUNIO DE 2018			
Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	Nº CÉDULA	DIRECCIÓN/EDIFICIO/NEGOCIO	CORREO ELECTRÓNICO Y TELÉFONO	FIRMA
1	Juan Lopez	06082203	Juan Lopez	Correo: juanlopez@cepa.com.ec Tel: 0995220313	<i>[Firma]</i>
2	Maria Lopez	06082203	Maria Lopez	Correo: marialopez@cepa.com.ec Tel: 0995220313	<i>[Firma]</i>
3	Juan Lopez	06082203	Juan Lopez	Correo: juanlopez@cepa.com.ec Tel: 0995220313	<i>[Firma]</i>
4	Juan Lopez	06082203	Juan Lopez	Correo: juanlopez@cepa.com.ec Tel: 0995220313	<i>[Firma]</i>
5	Juan Lopez	06082203	Juan Lopez	Correo: juanlopez@cepa.com.ec Tel: 0995220313	<i>[Firma]</i>
6	Juan Lopez	06082203	Juan Lopez	Correo: juanlopez@cepa.com.ec Tel: 0995220313	<i>[Firma]</i>
7	Juan Lopez	06082203	Juan Lopez	Correo: juanlopez@cepa.com.ec Tel: 0995220313	<i>[Firma]</i>
8	Juan Lopez	06082203	Juan Lopez	Correo: juanlopez@cepa.com.ec Tel: 0995220313	<i>[Firma]</i>
9	Juan Lopez	06082203	Juan Lopez	Correo: juanlopez@cepa.com.ec Tel: 0995220313	<i>[Firma]</i>
10	Juan Lopez	06082203	Juan Lopez	Correo: juanlopez@cepa.com.ec Tel: 0995220313	<i>[Firma]</i>

DEPENDENCIA		ADMINISTRACIÓN ESPECIAL TURÍSTICA LA MARISCAL			
TÍTULO		MESA ECONOMÍA. REGISTRO DE PARTICIPACIÓN DE LA FASE II DE DIAGNÓSTICO PLAN ESPECIAL LA MARISCAL			
LUGAR		AUDITORIO RENE POULI, FACULTAD DE INGENIERÍA, PORTUEÑA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR			
FECHA		04 DE JUNIO DE 2018			
Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	Nº CÉDULA	DIRECCIÓN/EDIFICIO/NEGOCIO	CORREO ELECTRÓNICO Y TELÉFONO	FIRMA
1	Juan Lopez	06082203	Juan Lopez	Correo: juanlopez@cepa.com.ec Tel: 0995220313	<i>[Firma]</i>
2	Juan Lopez	06082203	Juan Lopez	Correo: juanlopez@cepa.com.ec Tel: 0995220313	<i>[Firma]</i>
3	Juan Lopez	06082203	Juan Lopez	Correo: juanlopez@cepa.com.ec Tel: 0995220313	<i>[Firma]</i>
4	Juan Lopez	06082203	Juan Lopez	Correo: juanlopez@cepa.com.ec Tel: 0995220313	<i>[Firma]</i>
5	Juan Lopez	06082203	Juan Lopez	Correo: juanlopez@cepa.com.ec Tel: 0995220313	<i>[Firma]</i>
6	Juan Lopez	06082203	Juan Lopez	Correo: juanlopez@cepa.com.ec Tel: 0995220313	<i>[Firma]</i>
7	Juan Lopez	06082203	Juan Lopez	Correo: juanlopez@cepa.com.ec Tel: 0995220313	<i>[Firma]</i>
8	Juan Lopez	06082203	Juan Lopez	Correo: juanlopez@cepa.com.ec Tel: 0995220313	<i>[Firma]</i>
9	Juan Lopez	06082203	Juan Lopez	Correo: juanlopez@cepa.com.ec Tel: 0995220313	<i>[Firma]</i>
10	Juan Lopez	06082203	Juan Lopez	Correo: juanlopez@cepa.com.ec Tel: 0995220313	<i>[Firma]</i>

*[Firma]*



**Acta de sistematización de los aportes y firmas**



DEPENDENCIA : ADMINISTRACION ESPECIAL TURISTICA LA MARISCAL	
TEMA : PLAN ESPECIAL LA MARISCAL FASE II DIAGNOSTICO	
FECHA :	05 DE JUNIO 2018
HORA :	17:00 A 19:00
LUGAR :	AUDITORIO RENE POLIT, FACULTAD DE INGENIERIA
MESA :	CARACTERISTICAS DE BARRIO MESA 2
TEMA :	USO DE SUELO (GRUPO 2)
1	DOS LUJAS POR PREDIO (BARES, DISCOTECAS)
2	INCENTIVAR BENEFICIOS EN UNA ZET
3	PREVILO A LA EMISION DE LA LUJAS SE DEBE REALIZAR EL CONTROL DE LAS DIFERENTES
4	
5	CAMBIO DE GIRO EN ESTABLECIMIENTOS DE HOSPEDAJE (EN RELACION A LA PROSTITUCION)
TEMA :	IMAGEN URBANA
1	NORMATIVA QUE REGLE LOS ENGANCHADORES
2	CONTROL AL COMERCIO INFORMAL Y AL ESPACIO PUBLICO
3	MEJORAR EL RECORRIDO DE LA RECOLECCION DE LA BASURA
4	CONTROL A LOS GRATEROS
5	LA MUNICIPALIDAD DEBERA INCENTIVAR CON BENEFICIOS A ESTABLECIMIENTOS UBICADOS EN LA ZETUM
6	MEJORAR EL CONTROL
7	CREAR ESPACIOS PARA EL ARTE
8	AUMENTAR LA FRECUENCIA DE LAS MINGAS
TEMA :	CAJAS DE CRISTAL
1	LA APROBACION DE LAS CAJAS DE CRISTAL SE DEBERA HACERSE SIEMPRE Y CUANDO

*R*

DEPENDENCIA : ADMINISTRACION ESPECIAL TURISTICA LA MARISCAL	
TEMA : PLAN ESPECIAL LA MARISCAL FASE II DIAGNOSTICO	
FECHA :	05 DE JUNIO 2018
HORA :	17:00 A 19:00
LUGAR :	AUDITORIO RENE POLIT, FACULTAD DE INGENIERIA
MESA :	SERVICIOS A LA COMUNIDAD MESA 1
TEMA :	SERVICIOS A LA COMUNIDAD
SUBTEMA :	MOVILIDAD
1	En la calle Pizaro y Amazonas, existe accidentes a ciclistas.
2	Ventilador y Amazonas se cierra circulación vehicular a partir de las 7pm por lo que limita el acceso a los turistas y afecta la dinámica comercial y económica del sector.
3	Parque privado a partir de las 12:00 en la Córdoba y Pizaro se ubican las bujetas de transporte escolar causando malestar a la comunidad
4	Falta de señalización vial en el tramo sobre la avenida Amazonas entre Color y Orquídea sentido sur norte desde la colon, todo el tiempo es invadido por vehículos que van en sentido norte sur.
5	Cierre de vías a partir de las 6 de la tarde para ciclo paseo
6	
7	
8	
9	
10	
SUBTEMA :	ESPACIO PUBLICO
1	No hay seguridad en los parques sobre todo por la noche ni tampoco basureros suficientes
2	En la calle Córdoba Pizaro y Mercadoito aceras en mal estado, calles por bachear, parque Julio Andrade es poligrafo por delincuentes.
3	Parque Julio Andrade tener ratos varios elementos de ornato como las puntas de vidrio que se colocó para poner nubes están ratos, por lo que es muy peligroso
4	No se realizan mantenimiento de piletas y no están funcionando
5	Parque República presencia de ratos e indigentes
6	
7	
8	
9	
10	
11	
12	
13	
14	
15	
SUBTEMA :	GESTION DE RESIDUOS
1	Falta de conocimiento de horarios de recolección de basura
2	Muchos negocios desechan basura en contenedores que están llenos y se ve desagradable
3	Falta de conocimiento de lugares para entrega de desechos
4	Difundir a la comunidad puntos de acceps de residuos
5	Los recolectores de basura en la calles Pizaro y Mercadoito, falta recolección.
6	Tomar en cuenta la Pizaro y Mercadoito para punto de acceps de residuos.



# Matriz de aportes

REVISAR
NO ESTA INCLUIDO
NO APLICA

	APORTE
<b>CARACTERÍSTICAS DE BARRIO</b>	<b>USO DE SUELO</b> Usos de suelo vacante.
	Diagnóstico individual por sector.
	El impacto de RU3, en relación a RU2.
	Análisis del AIVA en el subcircuito 2.
	Establecimientos de hospedaje y su relación con la prostitución.
	Análisis de usos de actividades permitidas de una misma calle (Hostales vs bares)
	<b>IMAGEN URBANA</b>
	Publicidad y contaminación visual.
	Comercio informal en el espacio público.
	Cableado
	Altura de chimeneas en locales de comida.
	Estado de pintura en fachadas.
	Basura y daños en el espacio público.
Graffiti,	
<b>CAJAS DE CRISTAL</b>	
Materialidad y transparencia de cajas de cristal existente.	
Cumplimiento de la normativa.	

# Matriz de aportes

	REVISAR
	NO ESTA INCLUIDO
	NO APLICA

<b>AMBIENTE</b>	<b>ECOSISTEMAS URBANOS</b>
	Correcta identificación de parques y plazas.
	Estado de los árboles.
	Tipo de vegetación en el barrio.
	<b>CALIDAD DE AIRE/CONFORT ACÚSTICO</b>
	Contaminación vehicular.
	Contaminación auditiva ( autos, buses y camiones.)
	Niveles de contaminación acústica.
	Ruido de bares y discotecas.
	Cumplimiento de la normativa.
	<b>SEGURIDAD CIUDADANA</b>
	Venta de droga. (microtráfico)
Robos a vehículos, delincuencia. Análisis de iluminación.	

*R*



# RESULTADOS DEL PROCESO

## Matriz de aportes

MOVILIDAD	
Parqueo de vehículos en zona azul y obstrucción de vías.	
Análisis de la necesidad de parqueaderos por zonas, horarios y costos.	
Señalización sobre movilidad y semaforización.	
Enfermedades relacionadas al tráfico y contaminación.	
Zonas conflictivas por tráfico vehicular.	
Movilidad peatonal.	
Datos sobre ocupación, subocupación por subcircuitos de parqueaderos públicos y privados.	
Ciclo vías y parqueaderos de bicicletas insuficientes.	
Accidentes ciclistas en la Mariscal.	
Taxis, horarios y registros.	
<b>ESPACIO PÚBLICO</b>	
Información sobre soterramiento.	
Estado y materialidad de aceras. (Sombra, reflectancia, incidencia solar).	
Limpieza y mantenimiento de parques, costos.	
Letrinas en espacio público.	
Ubicación de cámaras de seguridad.	
Información de retiros frontales en uso múltiple.	
Rampas de accesibilidad.	
Elevada venta ambulante en las calles, parques y plazas.	
Concordancia con las normas de diseño y personas con capacidades.	
Mobiliario urbano.	
Mantenimiento y funcionamiento de piletas.	
Alumbrado público.	
Incidencia de los rayos UV.	
Comercio autónomo en la vía pública.	
Presencia de roedores e indigentes. (Plaza la República)	
<b>GESTIÓN DE RESIDUOS.</b>	
Frecuencia de recolección de basura, contenedores, puntos de acopio, operatividad, traslado y clasificación de basura.	
Puntos de acopio para reciclaje.	

### SERVICIOS A LA COMUNIDAD

REVISAR	
NO ESTA INCLUIDO	
NO APLICA	

*F*

●  
Matriz de aportes

	REVISAR
	NO ESTA INCLUIDO
	NO APLICA

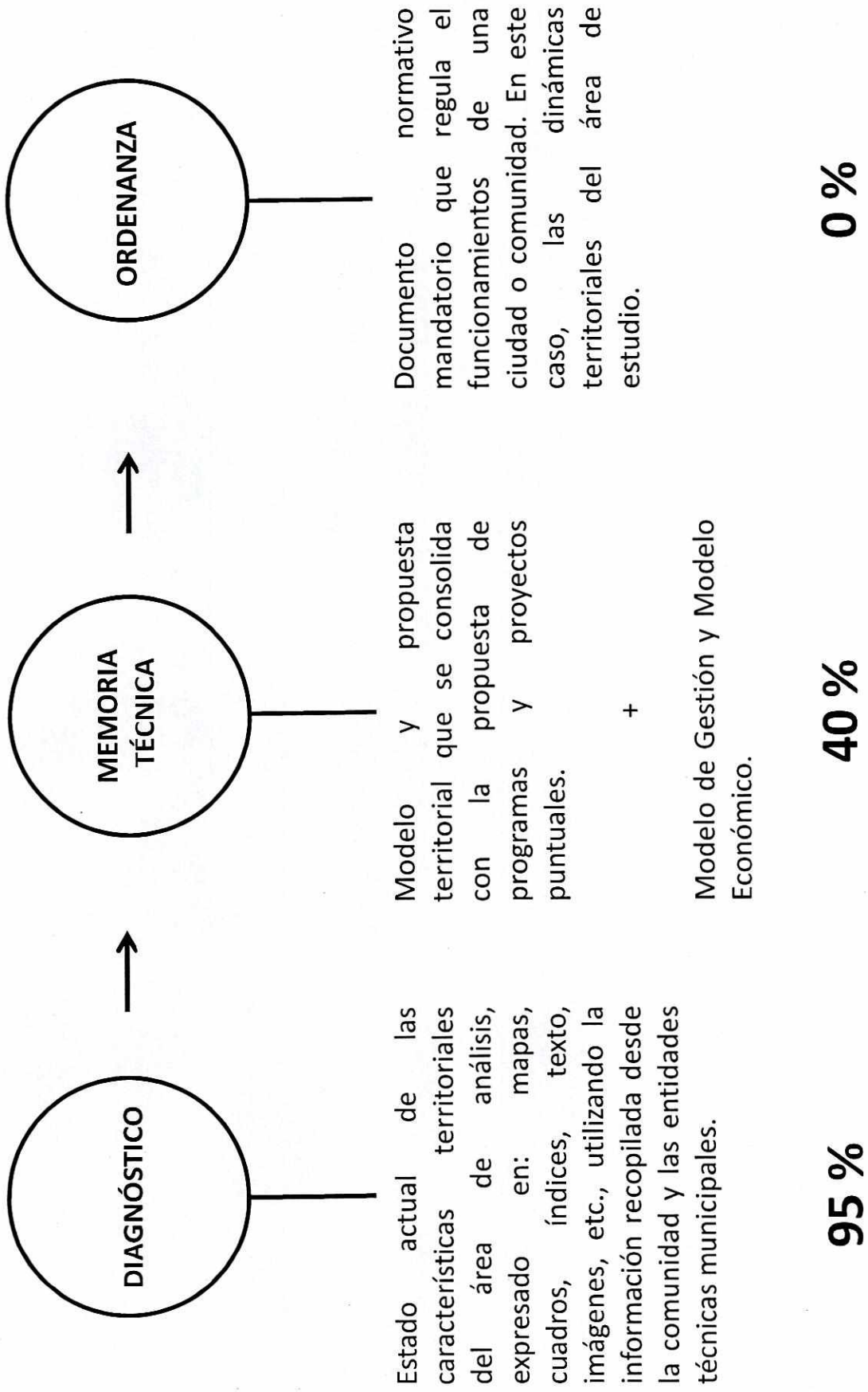
ECONOMÍA	LUAE
	Categorización de LUAEs.
	Estudio de lugares de expedición de licor.
	Estudio de viabilidad de bares y discotecas en la Mariscal.
	TURISMO
	Mapas turísticos.
	Nivel de aporte de la Mariscal a la ciudad.

R



# COMPONENTES DEL PLAN

## Estado del Avance



*R*

SECRETARÍA DE  
**TERRITORIO**

**QUITO**

**ALCALDÍA**

R

García Moreno N2-57 y Sucre, Ex Hogar Xavier

PBX: (+593) 39 52 300

[sthv.quito.gob.ec](http://sthv.quito.gob.ec)



**A  
N  
N  
E  
X  
O  
2**

*r*

**aula**

**ALCALDÍA**

*f*



**SECRETARÍA DE  
TERRITORIO**

**PROCESO DE CONTRATACIÓN DE  
CONSULTORÍA PARA REVISIÓN DE MEDIO  
TÉRMINO DEL**

**PLAN ESPECIAL LA FLORESTA**

*f*



# CARACTERÍSTICAS DE LA CONTRATACIÓN

- La contratación de una consultoría para la evaluación de medio término del Plan Especial La Floresta es un compromiso establecido en el convenio suscrito entre el Comité Pro Mejoras y el Municipio de Quito a través de la STHV y la AZEE, con fecha 04 de septiembre de 2017.
- El presupuesto referencial para la consultoría de evaluación de medio término del Plan Especial La Floresta es menor al monto del presupuesto inicial del Estado del correspondiente ejercicio económico multiplicado por el coeficiente 0,000002, por lo que la consultoría se realizará mediante **Contratación Directa (artículo 40 LOSNCP)**, y de acuerdo a lo establecido en el artículo 36 del RLOSCP, la entidad **contratante seleccionará e invitará a participar a un solo consultor.**
- El SERCOP, establece en el artículo 167 de la Resolución No.072-2016 (*reformada por las resoluciones No. 074-2016, 087-2018 y 088-2018*), que los procesos de **Contratación Directa** utilizará una única etapa de **evaluación a través de la metodología "Cumple/No Cumple", y no una metodología de "Puntaje"**.
- En Contratación Directa no se califican distintas ofertas para seleccionar aquella con mayor puntaje.

R



# PRESELECCIÓN DE CONSULTOR

- Es responsabilidad de la entidad contratante seleccionar e invitar a un consultor. La STHV decidió llevar a cabo un proceso de preselección en un esfuerzo para identificar de manera objetiva a un equipo consultor idóneo para llevar a cabo la evaluación requerida por la consultoría, a pesar que este **proceso de preselección no es mandatorio conforme a la LOSNCP**.
- Se evidenció que **los miembros del equipo multidisciplinario deben representar un aporte significativo a la consultoría** y no recaer toda la potestad sobre quien llevaría a cabo las actividades de planificador urbano y eventualmente de coordinador. Cabe señalar que **los parámetros de valoración de los perfiles del equipo consultor no forman parte del Convenio o la Hoja de Ruta** suscritos entre el Municipio y el Comité Pro Mejoras.



# METODOLOGÍA DE PRESELECCIÓN

- Se identificaron siete posibles consultores, algunos de ellos propuestos por el Comité Pro Mejoras del Barrio La Floresta.
- A los posibles consultores se les pidió presentar una Carta de Intención para participar de la consultoría, junto con una metodología de trabajo, cronograma de actividades y las hojas de vida de todos los miembros del equipo, que consta mínimo de:

- \* Profesional con experiencia en planificación urbana
- \* Experto en evaluación de programas y proyectos
- \* Experto en movilidad
- \* Sociólogo
- \* Geógrafo urbano
- \* Abogado con experiencia en legislación local municipal territorial
- \* Asistente técnico
- \* Dos técnicos junior

Se tomaron en cuenta hasta dos profesionales más, cuyo aporte se considerara significativo para el desarrollo de la consultoría.

- Se mantuvieron entrevistas personales con cada consultor y algunos miembros relevantes de su equipo, con el objeto de entender la coordinación del equipo y el enfoque con que ejecutarían la consultoría. Las entrevistas no fueron valoradas.

- Se valoraron los perfiles de cada equipo consultor para su preselección



# CONTINUACIÓN DEL PROCESO

- Se presentaron los resultados de la preselección al Comité Pro Mejoras del Barrio La Floresta, el cual no estuvo de acuerdo con los mismos.
- Se acordó entre el Comité Pro Mejoras, la Administración Zonal Eugenio Espejo y la STHV trabajar en mesas de trabajo para determinar una metodología de preselección del consultor.
- Se mantuvieron reuniones y talleres de trabajo entre los actores para establecer la metodología:
  - Martes 22 de mayo de 2018 - Reunión
  - Martes 29 de mayo de 2018 - Reunión
  - Viernes 08 de junio de 2018 - Taller
  - Viernes 06 de julio de 2018 - Taller

f

# METODOLOGÍA PROPUESTA

RESULTADOS DE TALLERES

- Los proponentes deberán presentar su propuesta contenida en 05 formularios:
  1. FORMULARIO 1. Datos generales de la Entidad o Consultor
  2. FORMULARIO 2. Experiencia General de la Entidad o Equipo Consultor
  3. FORMULARIO 3. Formación profesional y Composición del equipo inter disciplinario de trabajo
  4. FORMULARIO 4. Modelo de Carta de Compromiso de Trabajo
  5. FORMULARIO 5. Metodología De Trabajo Para La Realización De La Consultoría

Se calificarán las propuestas sobre 100 puntos, conforme el siguiente cuadro:

CRITERIOS A EVALUAR	PUNTAJES	OBSERVACIONES
Experiencia General de la Entidad / Consultor	35 PUNTOS	FORMULARIO 2
Formación profesional y composición del equipo inter disciplinario de trabajo	25 PUNTOS	FORMULARIO 3
SUBTOTAL	60 PUNTOS	
Metodología De Trabajo Para La Realización De La Consultoría para la revisión de medio término del Plan Especial del Barrio la Floresta		
A. Enfoque	10 puntos	FORMULARIO 5
B. Pertinencia	10 puntos	FORMULARIO 5
C. Integralidad	10 puntos	FORMULARIO 5
D. Coherencia	10 puntos	FORMULARIO 5
SUBTOTAL	40 puntos	
TOTAL	100 PUNTOS	

ALCALDÍA

*f*



# METODOLOGÍA PROPUESTA

## RESULTADOS DE TALLERES

- Calificación Formulario 2:

CONTRATANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	ENTIDAD QUE FINANCIA (de ser aplicable)	BREVE DESCRIPCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN EN EL PROYECTO (MAX 300 PALABRAS)*	FECHA DE EJECUCIÓN Inicio      Término	PUNTAJE PARCIAL MÁXIMO
a) Contratante b) Contacto c) e-mail / teléfono					6 puntos
a) Contratante b) Contacto c) e-mail / teléfono					6 puntos
a) Contratante b) Contacto c) e-mail / teléfono					6 puntos
a) Contratante b) Contacto c) e-mail / teléfono					6 puntos
a) Contratante b) Contacto c) e-mail / teléfono					6 puntos
Total					35 puntos



# METODOLOGÍA PROPUESTA

RESULTADOS DE TALLERES

- Calificación Formulario 3:

FORMACIÓN PROFESIONAL DEL EQUIPO CONSULTOR (25/100)	PUNTAJE PARCIAL MÁXIMO
Doctorado - disciplinas afines a la consultoría	7 puntos por cada título
Título de Maestría - disciplinas afines a la consultoría	8 puntos por cada título
Título de Tercer Nivel	10 puntos
<b>Total máximo</b>	<b>25 puntos</b>

- Calificación Formulario 5:

CUADRO DE EVALUACION DE METODOLOGIA DE EVALUACION PROPUESTA	OPTIMA	ALTA	MEDIA	BAJA	TOTAL
PUNTAJE PARCIAL MÁXIMO	10	7,5	5	2,5	
ENFOQUE	10	7,5	5	2,5	
PERTINENCIA	10	7,5	5	2,5	
INTEGRALIDAD	10	7,5	5	2,5	
COHERENCIA	10	7,5	5	2,5	
<b>PUNTAJE TOTAL</b>					<b>/40</b>

*R*



SECRETARÍA DE  
**TERRITORIO**

**QUITO**  
ALCALDÍA

*P*

García Moreno N2-57 y Sucre, Ex Hogar Xavier

PBX: (+593) 39 52 300    sthv.quito.gob.ec